
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

**ASOCIACIÓN DE CACICAZGOS DEL CONCEJO REGIONAL INDÍGENA DEL
ORTEGUAZA MEDIO - CRIOMC**

**PLAN DE MANEJO RESGUARDO DE SAN LUÍS – DOCUMENTO BASE
PUEBLO COREGUAJE**

CON LA COLABORACIÓN:

**COMITÉ TERRITORIAL CRIOMC
COMUNIDAD RESGUARDO SAN LUÍS
JOSÉ IGNACIO GIRALDO ARANGO
HAROLD ARANGO MORENO
ACOMPAÑANTES ACT – INSTITUTO ETNOBIOLOGIA**

FEBRERO DE 2007

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00



***EL KOREBAJU:** Con su identidad cultural, con su naturaleza y su madre tierra construye su pensamiento y su propia historia.*

Los Korebaju somos un grupo humano libre y tranquilo, sin distinción de raza, color, idioma con una igualdad como sucede con Dios y la naturaleza, en la cual solo hay diferencia que sirve al enriquecimiento y progreso del desarrollo cultural del pueblo.

La maloca representa al mundo Korebaju y el Curaca como jefe supremo que ayuda y orienta el camino del bien.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	6
3. METODOLOGÍA	10
Figura 1. Pasos sugeridos para la elaboración del PMTIRSL	11
4. HISTORIA	12
4.1 La Amazonía Colombiana	12
4.2 Departamento del Caquetá	12
4.3 El Territorio Coreguaje.....	13
4.4 Resguardo de San Luís	14
5. CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL PUEBLO COREGUAJE	15
6. DIAGNÓSTICO DEL RESGUARDO DE SAN LUIS	16
6. DIAGNÓSTICO DEL RESGUARDO DE SAN LUIS	17
6.1 Principios Espirituales	18
6.2 Principios Materiales	18
6.3 Propuestas para Desarrollar los Principios Materiales.	19
7. ANÁLISIS DE LAS ZONAS DEL RESGUARDO DE SAN LUIS	25
7.1 Vendeagujal	26
7.2 Rastrojos.....	26
7.3 Montaña	26
7.4 Vegas.....	26
7.5 Chuquios o Humedales	26
7.6 Potreros	27
7.7 Coca Tradicional.....	27
7.8 Chagras	27
7.9 Lagunas.	27
7.10 Sitio Sagrado.	28
7.11 Área Poblada o Comunitaria	28
7.12 Medicina Tradicional	28
8. AGRICULTURA Y TERRITORIO	28
8.1 Sistemas de Producción	28
9. MAPAS DE LOS RESGUARDOS COREGUAJE	30
10. ORDENAMIENTO Y MANEJO TERRITORIAL RESGUARDO DE SAN LUIS	37
11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	42
12. BIBLIOGRAFÍA	44

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

LISTADO DE FIGURAS

- Figura 1: Usos mas frecuentes de las zonas del resguardo de San Luís
- Figura 2: Datos de las áreas del resguardo de San Luís
- Figura 3: Datos de las áreas del resguardo de Agua Negra
- Figura 4: Datos de las áreas del resguardo de San Miguel
- Figura 5: Datos de las áreas del resguardo de Jácome
- Figura 6: Datos de las áreas del resguardo de Erichá
- Figura 7: Datos de las áreas del resguardo San José del Cuerazo
- Figura 8: Datos de las áreas del resguardo Jericó Consaya
- Figura 9: Datos de las áreas del resguardo Maticurú

● LISTADO DE MAPAS

- Mapa 1: Ubicación de los resguardos y asentamientos Coreguajes
- Mapa 2: Resguardo de San Luís
- Mapa 3: Resguardo de Agua Negra
- Mapa 4: Resguardo de San Miguel
- Mapa 5: Resguardo Jácome
- Mapa 6: Resguardo Erichá
- Mapa 7: Resguardo San José del Cuerazo
- Mapa 8: Resguardo Jericó Consaya
- Mapa 9: Resguardo Maticurú

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

1. INTRODUCCIÓN

Hablar de pueblos indígenas en la actualidad supone, para quien trata de aproximarse a su trayectoria y su proceso de transformación, la necesidad de reconocer que estas sociedades no pueden considerarse como aquellos “otros” descritos por los cronistas y los pioneros etnógrafos, cuya alteridad con respecto a la sociedad occidental los situaba en nuestro imaginario en el lugar de un pasado remoto e inmóvil, opuesto a nuestra categoría de civilización. Por el contrario hoy se hace visible que su actual dinámica sociocultural, marcada por migraciones, adaptaciones, sincretismos, referencias físicas y simbólicas, crisis y resurgimientos demográficos entre otros procesos de cambio y permanencia, los ubica en un contexto tan contemporáneo como el de nuestra propia cultura.

Hablar de las comunidades, y los resguardos indígenas Coreguajes supone entonces retomar su historia, sus largos procesos de poblamiento y movilidad, sus relaciones con la cultura occidental, las olas colonizadoras, los auges extractivos y la expansión del sistema de economía de mercado, hechos que sin duda han generado profundas transformaciones en su territorio y sistema cultural. Sin embargo también supone mirar en un presente que ha traído como reto la búsqueda de mecanismos que les permitan la consolidación como pueblo, en un contexto político social más abierto a la diversidad y, paradójicamente, en una región donde el conflicto permanente hace de la supervivencia cultural, una labor cada vez más compleja y difícil.

Bajo este contexto, el presente documento se divide en tres partes, la primera que presenta un marco de referencia donde se muestran los antecedentes del trabajo con el pueblo Coreguaje y algunos elementos del enfoque de acompañamiento basado en aspectos culturales, sustentado en el apoyo de los mayores y considerando aspectos mencionados por ellos para el mejoramiento de los territorios y el mejoramiento de su calidad de vida. La segunda, contiene elementos de historia y cosmovisión, considerando información diagnóstica de cada uno de los resguardos donde se ubican, la metodología utilizada de acercamiento a su realidad, elementos de apropiación por parte de ellos y análisis de las actividades realizadas en el territorio considerando las áreas definidas por ellos. La tercera parte ubica de manera prospectiva el tema del ordenamiento territorial retomando los diferentes elementos y avances del trabajo realizado con ellos, teniendo en cuenta su problemática, sus compromisos, las instituciones acompañantes y los procesos a llevar a cabo para lograr la consolidación territorial y la construcción de un plan de manejo. Este último elemento debe ser entendido como un proceso de construcción conjunta que requiere tiempo, por ahora existen bases para su abordaje definidas desde unas señales que permiten abrir otros espacios que se incorporan al tema territorial, hay avances e iniciativas para continuar y una serie de desafíos por abordar.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Los territorios ocupados por los primeros habitantes Coreguajes, no corresponden con los de la ubicación actual, ya que por diversos motivos se han visto obligados a desplazarse, renunciando a sus territorios ancestrales o han tenido que ubicarse en sitios más pequeños, el caso del resguardo de San Luis es un ejemplo de cómo un territorio ancestral llamado “Mekasaraba” y sin límites, por efectos de la presión dada por la llegada de la colonización obligó al pueblo a la conformación de un resguardo con un área en el cual no es posible garantizar la supervivencia de la comunidad.

El pueblo Coreguaje representado por **La Asociación de Cacicazgos del Consejo Regional Indígena del Orteguaza Medio Caquetá (CRIOMC)**, se encuentra en un proceso de organización y fortalecimiento. Tiene como columna vertebral el Plan de Vida (PV), el cual agrupa las Secretarías de Mujer, Producción, Territorio, Educación, Salud, Medicina Tradicional y Comunicación. Uno de los componentes del Plan de Vida y al cual se hará mención en este documento es el de Territorio, considerado como el ser vivo y sagrado que perpetua la vida y se constituye en el espacio necesario para el desarrollo de la cultura de un pueblo¹.

El pueblo Coreguaje se encuentra construyendo su Plan de Vida, derrotero que guía la gestión del Gobierno propio. Como estrategia para construir esta ruta, los Coreguaje -aconsejados por los taitas de la UMIYAC-, decidieron realizar este proceso primero en un resguardo. Estos aprendizajes les permitirán extenderse con metodología y herramientas a las otras 18 comunidades que conforman la Asociación de Cacicazgos. San Luis fue escogido como el resguardo que lidere esta iniciativa.

Uno de los componentes del Plan de Vida del Resguardo San Luis es Territorio. Con el fin de construir con el pueblo Coreguaje aspectos fundamentales para el proceso de acompañamiento en el tema territorial se decide como estrategia abordar la elaboración del Plan de Manejo del Resguardo de San Luis (PMRSL).

La experiencia y sustento de este aprendizaje alimentará la estrategia del Plan de Vida y así potenciar los planes de manejo de los demás resguardos. A continuación se presentan algunas reflexiones sobre el componente de *Territorio y Calidad de Vida*, entregadas por el pueblo Coreguaje en un taller de Plan de Vida (ver recuadro).

¹ Programa territorial, Área de Naturaleza - Instituto de Etnobiología.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

La tierra es nuestra madre decimos todos los indígenas

El territorio demarca nuestro pueblo y en ese territorio está la base de la vida, pero, tener territorio no significa necesariamente tener calidad de vida en todos los miembros de la comunidad.

La reunión de septiembre de 1997, en la maloca fue decisiva para el pueblo Coreguaje: se pensaba que el pueblo quería un Plan de Desarrollo, mientras el pueblo pensaba en un Plan de Vida, desde nuestra tradición, lo propio que sentimos nosotros los Coreguajes. Se parte de un Plan de Vida dentro de él se integran Planes de Desarrollo que aseguran la calidad de vida del pueblo.

El territorio de los indígenas debe ser planificado y administrado con autogestión, de modo que podamos mejorar cada día nuestra calidad de vida, nuestra salud, la educación y dar pasos hacia la autonomía económica y hacia el desarrollo productivo, con el fin de llegar un día a competir en el mercado sin depender necesariamente de las ayudas del Estado Colombiano.

1. MEJOREMOS NUESTROS TERRITORIOS INDÍGENAS:

- *Ejerciendo control sobre nuestras tierras de esta manera recuperaremos nuestra autoridad sobre ellas*
- *Conservando lo que tenemos, fuentes, montes, ríos, lagunas y en especial, la flora y la fauna*
- *Buscando mantener la armonía con la naturaleza en este sentido, los indígenas esperan mucho más ejemplo de nosotros*
- *Llevando a la práctica proyectos que sean permanentes y que ayuden a conservar el ecosistema*
- *Corrigiendo en los nuevos proyectos productivos las equivocaciones que tuvimos en los proyectos de años atrás, por mala administración, por falta de asistencia técnica, por falta de seguimiento, a los programas, por falta de evaluación de compromisos de la comunidad*
- *Ampliando terrenos a favor de la comunidad, presentando proyectos al INCODER DE FLORENCIA.*

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

2. MEJOREMOS LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS COMUNIDADES

- *Fortaleciendo la propia educación*
- *Manteniendo todos, autoridades y líderes, el interés por la propia comunidad, con unidad de criterios*
- *Recuperando la medicina tradicional*
- *Preocupándonos más por la comida de los ancianos*
- *Mostrando más responsabilidad con la comida de la familia, evitando gastar el dinero de la misma borrachera*
- *Colaborando con interés en el programa de restaurantes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para los niños de nuestras escuelas*
- *Desarrollando planes productivos integrales, que comprendan agricultura.*

-
- *Crear estrategias propias para la conservación y manejo del territorio indígena*
 - *Fortalecer la secretaría de tierra dando seguimiento al proceso de Ordenamiento territorial*
 - *Ampliar el proyecto buscando hacia una cooperativa de Mercado Indígena*
 - *Exigir al gobierno que no utilice elementos químicos para exterminar cultivo ilícito y tenga en cuenta el sistema tradicional de consumo*

Fuente: Proceso de Construcción del Plan de Vida del Pueblo Coreguaje. Memoria e Informe de avances

Para una mejor comprensión de los antecedentes y el enfoque de la propuesta de construcción con el pueblo Coreguaje en el tema territorial, resulta importante considerar algunos aspectos fundamentales mencionados en el código de ética el “Pensamiento de los Mayores²”, el cual fue elaborado por la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana UMIYAC, con la participación de mayores del pueblo Coreguaje. Cabe mencionar que, la historia territorial de los pueblos indígenas del piedemonte Amazónico Colombiano presentan gran similitud, en su mayoría han sido despojados de sus tierras y han resistido el embate del “desarrollo”, lo que ha puesto en grave peligro toda su tradición y riqueza cultural.

El código de ética de los taitas de la UMIYAC contiene un voluminoso recuento de elementos que relacionan la medicina tradicional y el manejo de la biodiversidad del territorio. Este Código es emanado de los mayores y presta su servicio para divulgar su pensamiento tanto a las comunidades indígenas como a los no indígenas. Esta revisión y selección de textos profundiza la relación existente entre el “uso” de recursos que provee la naturaleza y los conocimientos tradicionales asociados al respeto, cuidado y ordenamiento cultural de esa naturaleza. En este caso el lenguaje del Código se refiere de manera elocuente no sólo al uso de lo que para los taitas es visible, por ejemplo las plantas, la selva, el territorio, sino al manejo de lo invisible que es inherente a la constitución de los mismos.

² Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía, El pensamiento de los Mayores, Código de Ética de la Medicina Indígena del Piedemonte Amazónico Colombiano, Colombia, 2000, Da Vinci Editores & S en C.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Selección de Textos del "Pensamiento de los Mayores³" - UMIYAC, como aporte al Proceso Territorial del Pueblo Coreguaje

Presentación⁴. Consideramos que el yagé, las plantas medicinales y nuestra sabiduría son un regalo de Dios y un gran beneficio para la salud de la humanidad.

Advertencias⁵. **F.** De igual manera tenemos que recordar que a lo largo de estos siglos hemos perdido nuestros territorios y nuestros lugares sagrados. Fuimos empleados como esclavos y despojados de nuestras riquezas, comenzando por la lengua, el vestido y las tradiciones.

G. Para reconstruir y fortalecer nuestra medicina, necesitamos primero reconstruir y fortalecer nuestra cultura y nuestros territorios. Como hemos dicho, a partir del Encuentro de Taitas, queremos poner en orden nuestra casa.

El yagé y las plantas medicinales⁶. El yagé es nuestra planta sagrada. Es el rey de los vegetales y la madre de todas las plantas medicinales. El yagé es un regalo de Dios y con él aprendemos nuestra sabiduría, conocemos las plantas medicinales y los remedios de la naturaleza. Con el yagé hacemos el diagnóstico de muchas enfermedades y con el yagé podemos curar o encontrar la cura de muchas de ellas.

En la medida en que podamos recuperar nuestros territorios y formas de vida, nos comprometemos a cuidar, conservar y reforestar nuestras selvas con yagé y otras plantas medicinales. Es obligación de todo médico y aprendiz cultivar y conservar el yagé y las plantas medicinales.

Nuestra medicina y el mundo espiritual⁷. Para nosotros, el ser humano no es solo carne, sangre y huesos. También tenemos sentimientos, recuerdos, pensamientos y espiritualidad. Sin embargo, la medicina occidental solo mira al cuerpo, mientras que los médicos indígenas tratamos de mirar a la persona entera y, aún más, a las relaciones con los demás, con la naturaleza y con el mundo espiritual.

Nuestra medicina y las cosas invisibles⁸. Para nosotros, la vida está llena de cosas visibles y también de cosas invisibles. Con las enseñanzas de nuestros antepasados hemos tenido la oportunidad de creer, ver y conocer las cosas invisibles.

Nosotros sabemos que Dios es invisible, que el mundo espiritual es invisible, que los espíritus guardianes de nuestras selvas y nuestros sitios sagrados son invisibles, que el amor y los sentimientos son invisibles. Pero no por ser invisibles dejamos de creer en ellos, ni pensamos que no sirven en nuestros tratamientos.

La relación con nuestros hermanos médicos⁹. Por diversas razones, los taitas de la llamada "cultura del yagé" hemos vivido aislados unos de otros y con frecuencia ha existido entre nosotros celo y desconfianza. Comprendemos que esta situación no es correcta y que ha llegado la hora de que nos conozcamos y nos unamos en torno a nuestra herencia y nuestros territorios.

³ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 3

⁴ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 7

⁵ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 11

⁶ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 15

⁷ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 17

⁸ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 18-19

⁹ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 27

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Nuestra relación con las otras medicinas¹⁰. *Creemos que antes de empezar a intercambiar conocimientos y prácticas, debemos primero fortalecer nuestra propia medicina, poner en orden nuestra casa, recuperar nuestros territorios, construir nuestras casas de yagé y volver a cultivar las plantas medicinales, así como tener la posibilidad de una vida más digna como seres humanos y como médicos indígenas.*

El pensamiento de los mayores¹¹. *1. El aprendizaje de nuestra medicina lo hacemos a partir del yagé y otras plantas de conocimiento, siempre orientados por los taitas. El yagé y la naturaleza son nuestro libro más importante para aprender la medicina.*

2. En la medida en que podamos recuperar nuestros territorios y formas de vida, nos comprometemos a cuidar, conservar y reforestar nuestras selvas con yagé y otras plantas medicinales. Es obligación de todo médico y aprendiz cultivar y conservar el yagé y las plantas medicinales.

Todo lo anterior se convierte así, en el punto de referencia para desarrollar el proceso territorial en la comunidad de San Luis de tal forma que la intervención se enfoque en acciones tendientes a recuperar y fortalecer los territorios de los pueblos indígenas del piedemonte Amazónico Colombiano, ya que sin tierra el "indio esta muerto"¹², la garantía que se tiene para que estas culturas no desaparezcan es que puedan recuperar y manejar sus territorios ancestrales.

3. METODOLOGÍA

La metodología considerada para avanzar en la construcción de una propuesta de plan de manejo territorial indígena del Resguardo San Luis, presenta una línea de actuación que considera como punto de partida una fase de diagnóstico, realizando un análisis de las situaciones, interacciones y actores para inferir en un plan para el manejo del resguardo. Esto retroalimentado por el trabajo con los autores (actores), las familias, la comunidad, el pueblo, sus líderes, los mayores, lo cual permite el acercamiento y conocimiento hasta donde es permitido de la forma o formas de pensar de con quien se está trabajando (ver figura 1).

En este orden de ideas, fueron tenidos en cuenta los resultados de los talleres, las reuniones y encuentros realizados con el CRIOMC, se consideró además una revisión de los avances del PV, el cual aporta herramientas importantes para el proceso territorial con el resguardo de San Luis. En el trabajo inicial participaron alrededor de 75 personas entre los que se encontraban representantes de 8 comunidades y un alto porcentaje de los habitantes del resguardo de San Luis.

También se desarrollaron talleres, reuniones y ceremonias tradicionales en los que se integraron las visiones de los diferentes actores de la comunidad, en los eventos se trabajó en grupos, los cuales eran conformados por mujeres, mayores, jóvenes y niños con el fin de recopilar la visión de cada grupo de individuos sobre el territorio. Esto resultó interesante ya que en muchas ocasiones las mujeres no participan activamente en las reuniones y no tienen la oportunidad de expresar sus conocimientos y presentar propuestas sobre los temas que se tratan. Acá se abrió un espacio para las mujeres, quienes aportaron criterios fundamentales para el manejo del territorio, ya que la relación que la mujer tiene con la tierra a través de la chagra es permanente y sus aportes en el manejo del territorio son trascendentales.

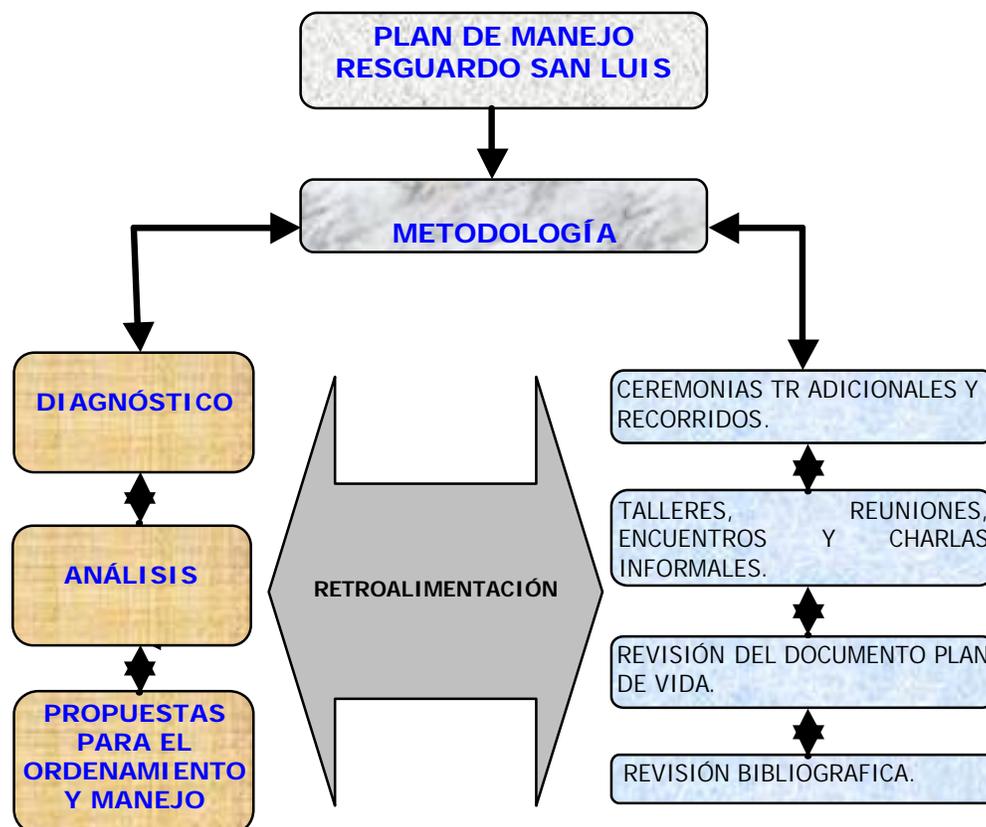
¹⁰ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 30-32

¹¹ Documento Código de Ética "El Pensamiento de los Mayores, pag. 33, 34, 37, 38

¹² Esto hace referencia a que en la medida que no se tengan los territorios para vivir esta en riesgo de desaparecer la cultura indígena

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
 ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Figura 1. Pasos sugeridos para la elaboración del PMTIRSL



Se acordó con los grupos que cada tema sería analizado y luego socializado en plenaria a todos los participantes en su lengua materna y en español, de esta manera todos aportaron a las iniciativas de los otros y se conocía el pensamiento de cada grupo. Es importante resaltar que los participantes hablan su lengua materna, por tal motivo se respeta y promueve que se hable constantemente en Coreguaje, además algunos mayores no comprenden los significados de las palabras en español. Esto por supuesto hace que las reuniones sean más prolongadas, pero la comunidad manifiesta que puede comprender mejor el tema que se trata.

Se establecieron lugares de encuentro informales como: sus casas, el río y la cocina, esto permitió conocer la vida cotidiana de las personas del resguardo y compartir sus expectativas sobre el manejo del territorio, estos mecanismos de acercamiento son valiosos al trabajar con comunidades indígenas ya que es en estos espacios en los que las personas comparten con mayor tranquilidad sus historias y el diario vivir. Esto permite una aproximación a un dialogo intercultural por medio del cual se alcanzan objetivos comunes.

En el capítulo de Plan y Propuestas de ordenamiento y manejo se presentará con mayor detalle la información entregada por la comunidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

4. HISTORIA

Los pueblos indígenas son en su origen anteriores a la conformación del Estado nacional. Los pueblos indígenas han vivido un largo proceso histórico de resistencia, defensa cultural y territorial, y han hecho aportes significativos a la cultura y a la vida nacional. (Sánchez E – Arango R. 1997)

4.1 La Amazonía Colombiana

La Amazonía Colombiana tiene un área total de 109.665 Km², y en términos de cobertura forestal tiene una extensión del orden de los 39.7 millones de hectáreas (aproximadamente el 80%) que aún son bosques naturales. De esta extensión 15.9 millones son selva densa exuberante, 14,9 millones son selvas densas, terrazas y colinas altas, los restantes 6.7 millones son las llamadas selvas mixtas y bosques transnacionales a sabanas (INDERENA, IGAC, CONIF, 1994).

La integridad de estos sistemas y la ampliación de la protección legal, tanto de la biodiversidad como de los derechos de las comunidades indígenas tradicionales, sobresalen entre las naciones del Amazonas: los resguardos indígenas comprenden el 46% de la región; el 11% es Parque Nacional. Hoy en día en la Amazonía confluyen fuerzas políticas, económicas y sociales, de carácter nacional e internacional, en razón a este potencial biológico, cultural y los recursos que presenta la cuenca Amazónica para estos sectores.

La cobertura vegetal amazónica se ha reducido aproximadamente de 20 a un 25% en 4 décadas, ante la presión de un desarrollo consumista extractivo que forja con su presión económica y de mercado a que las masas boscosas caigan, desapareciendo un gran número de especies vegetales y animales que aún no han sido descubiertas.

4.2 Departamento del Caquetá

El Departamento del Caquetá está ubicado al sur de Colombia, sus territorios hacen parte del Piedemonte Andino, los llanos del Yarí y la Amazonía Colombiana. El Departamento es recorrido por los ríos Caquetá, Caguán, Apapaporis, Yarí, Orteguaza, Fragua, Guayas, Pescado y Bodoquero. El piedemonte andino y las riberas de los ríos Caquetá, Orteguaza y Putumayo fueron el lugar de asentamiento de los colonos que llegaron a la región en la época de la bonanza de la quina y el caucho (finales del siglo XIX y principios del XX). Esta región además de albergar los primeros pueblos de los colonos, es el lugar de los asentamientos y comunidades indígenas Coreguajes por el río Orteguaza en las comunidades de Getuchá, Maticurú y Jácome, Yarumal, Aguanegra, Jérico y San Luis. Por el río Peneya, en las comunidades de Zamurio, Peña Roja, Matiguaja, Puerto Naranjo y Cuerazo.

La producción de quina y la extracción del caucho fueron las actividades económicas que marcaron la migración, colonización y consecuente interés estatal por estos territorios en las primeras décadas del siglo XX. Estas actividades económicas produjeron la dispersión de la población indígena, reducción que merma con el envío de tropas a estos territorios en el marco del conflicto con el Perú. En la actualidad, la dispersión de la población indígena obedece a factores de índole político y social como lo es el fenómeno del desplazamiento que configura al departamento como centro de recepción de población desplazada, especialmente de comunidades indígenas del departamento del Putumayo.

Los procesos de colonización en el Departamento promovieron la presencia misionera en estos territorios. Con la llegada de los Capuchinos y su encomendación jurisdiccional a los Misioneros de la Consolata, se conforma el Vicariato Apostólico de Florencia a mediados del siglo XX.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

4.3 El Territorio Coreguaje

En la época ancestral los Coreguaje (Korebaju) vivían en una sola comunidad, dirigidos por un Chaman, eran dueños de todo el extenso territorio del Caquetá y Putumayo. Era un grupo nómada, vivían desplazándose de un lugar a otro circulando por todo el territorio. Primero navegaron por el río Amazonas que el grupo Korebaju denominaba con el nombre de "*ujacha chiacha*" que traduce río muy grande; más adelante salieron trasladándose al río Caguan que denominaron "*bekacha*" que traduce río de los Yarumos, luego se desplazaron por tierra llegando a un lugar llamado Tres Esquinas Orteguaza hoy en día; más tarde se desplazaron al río Putumayo que lo llamaron "*Katucha*" que traduce río de caña brava, volvieron al río "*Jaocha*" (río Caquetá) que traduce río de la hoja y se ubican en el sitio llamado "*Chijaicha*" que traduce Agua Negra, hoy en día Santa María o Medio Mundo.

En este lugar permanecieron varios años, luego se desplazaron a un lugar llamado "*Jerumano*" por el río Orteguaza, de aquí se desplazan al "*Guama*" por el río Bodoquero; últimamente volvieron al sitio llamado Santa María, Medio Mundo (Chijaicha) donde muere el cacique más importante del Pueblo Korebaju (Miguel Piranga) en el año de 1942. Como era costumbre, al fallecer alguien de la comunidad y ahora más por ser el personaje más importante, se sintieron en obligación de desplazarse para otro lugar, donde el pueblo Korebaju llegó a vivir en "*Mekasaraba*" (senda de arriera con ramificación) hoy en día San Luís. De aquí por no haber persona o líder que lo mantuviera unido, el Pueblo comenzó a dispersarse a diferentes lugares y formar comunidades pequeñas, la primera comunidad fue Miupu, hoy en día resguardo de Agua Negra en ésta época, en el territorio abundaba suficiente comida y salud.

A comienzos del presente siglo migraron hacia el Orteguaza, huyendo de los caucheros que dominaban y explotaban a las comunidades indígenas de la zona. Hoy su población, la más numerosa entre los Tukano Occidental (Coreguaje principalmente), se encuentra repartida en 27 comunidades a lo largo de los ríos Orteguaza, Peneya y Caquetá, y en el curso de varias quebradas afluentes de los mismos. Se encuentran ubicados en varios caseríos a lo largo del río Orteguaza y sus afluentes, al sudeste de Florencia en el departamento del Caquetá y en el río Caquetá y sus afluentes, al este de Puerto Solano. (Ver mapa No 1)

Al igual que otros grupos de la región se vieron afectados por la actividad misionera de las Ordenes Franciscanas y Capuchinas, así como por el auge extractivo de la quina y el caucho. Desde la década de los cuarenta, se inició la etapa de colonización y la expansión agrícola ganadera constituyéndose el departamento del Caquetá en uno de los mayores centros de colonización.

Los principales cultivos para el auto consumo son la yuca, el plátano, y numerosos frutales. Utilizan la yuca amarga para la elaboración de casabe y fariña. También practican la pesca y la caza, ésta última restringida a los hombres en época de verano. Complementan su actividad económica con la cría de animales, explotación maderera y fabricación de artesanías.

Según cuentan los ancianos el pueblo korebaju era un pueblo de mucho respeto y hablan de un pueblo religioso en el cual la mayor parte de las actividades eran rituales, es decir, todo lo hacían con respeto a Dios (Ai).

En el evento programado con el pueblo Coreguaje, los miembros del comité territorial recrearon como era el territorio con los siguientes comentarios

¿Cómo era el territorio ancestral del pueblo Coreguaje?

- Miguel Piranga era la máxima autoridad del pueblo Coreguaje.
- Gracias a la fuerza espiritual de Miguel Piranga había pesca y cacería

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- En nuestros territorios existía abundante cacería, plantas medicinales, pesca, maloka, lagunas con buen pescado, propios elementos de cacería, territorio libre sin límites, sitios sagrados, salados, cementerios, montañas, conocedores de todo el territorio.
- Nos movilizábamos por ríos como el Mecaya, Putumayo, Pescado, Bodoquero, San Pedro, Caguán.
- Éramos libres no existían fronteras, los Coreguajes éramos nómadas, pero ahora somos sedentarios.
- El pueblo Coreguaje era manejado por un chamán llamado Miguel Piranga, que por donde iba dejaba un asentamiento indígena. El primer asentamiento fundado por Miguel Piranga se encuentra entre los ríos Caquetá y Mecaya. Este es un lugar sagrado para nosotros.
- Había abundante agua limpia.
- Convivíamos con la naturaleza.
- Vivíamos muy sanamente con la parte espiritual.
- Había médicos tradicionales y no existían límites
- El territorio ancestral iba desde el departamento del Caquetá, Putumayo hasta el Amazonas.
- Florencia era territorio ancestral.
- Existían lugares sagrados que habitamos pero que ya no tenemos.
- Una vez definían su territorio se iniciaban las actividades de cultivo.
- El manejo del territorio lo realizaba el Chai (Curaca) un solo cacique un solo pensamiento.
- Todos trabajaban unidos en Jetucha antes de buscar otras tierras.
- Se manejaba la medicina tradicional.
- Se usaba la canoa como medio de transporte, no existían motores.

Muchas de estas afirmaciones son la base de la propuesta territorial, y el fin de los procesos que se inician.

Es necesario profundizar en la investigación de los nombres de los ríos, quebradas, lagunas, lugares en lengua Coreguaje, para poder identificar nuestro territorio ancestral y de esta manera dar a conocer a nuestras nuevas generaciones el valor cultural de estos sitios

4.4 Resguardo de San Luís

Sitio donde el pueblo Korebaju llegó a vivir llamado "*Mekasaraba*" (senda de arriera con ramificación) hoy en día Resguardo San Luís. En este sitio por no haber persona o líder que lo mantuviera unido, el Pueblo comenzó a dispersarse a diferentes lugares y formar comunidades pequeñas, la primera comunidad fue Miupu, hoy en día resguardo de Agua Negra en esa época en el territorio abundaba la comida y la salud.

El resguardo se encuentra ubicado en el municipio de Milán en el Departamento del Caquetá se estableció el 25 de noviembre de 1996 bajo la resolución No 066, con modificación por resolución No 028 del 22 de julio de 2003 las dos emanadas por el INCORA, tiene una total de de 2427 Has y una población de 213 habitantes.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

5. CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL PUEBLO COREGUAJE

La subregión del alto Caquetá-Putumayo está situada en la vertiente amazónica, que administrativamente pertenece al departamento del Caquetá y a la intendencia del Putumayo. Abarca el piedemonte y parte de la llanura amazónica, comprendida entre éste y la desembocadura del río Caguán en el Caquetá.

La zona de piedemonte está constituida por una serie de terrazas, serranías y terrenos levemente elevados, que forman un cinturón al pie de la cordillera, con elevaciones que van de los 400 a los 1.000 metros sobre el nivel del mar; atraviesan la zona los ríos Guamuez y San Miguel, afluentes del Putumayo, y el Orteguzza, afluente del Caquetá, que luego desciende a la planicie amazónica con una elevación promedio de 250 metros sobre el nivel del mar. En general los ríos son de "aguas blancas" ricos en pesca; nacen en la cordillera y desembocan en el Amazonas. (Ver mapa 1)

El clima es propio de la Amazonia colombiana: clima ecuatorial, siempre húmedo, sin estación seca definida (Af), temperatura uniforme (26 grados C promedio), lluviosidad constante durante todo el año (3.000 mm anuales), con dos intervalos entre enero-febrero y junio-julio y una alta humedad relativa que supera el 60%.

El piedemonte presenta alta lluviosidad, especialmente la frontera del alto Putumayo es muy lluviosa, con precipitaciones que van de los 4.000 a los 5.000 mm (en algunas zonas), constituyéndose en una de las regiones más húmedas de toda la Amazonia.

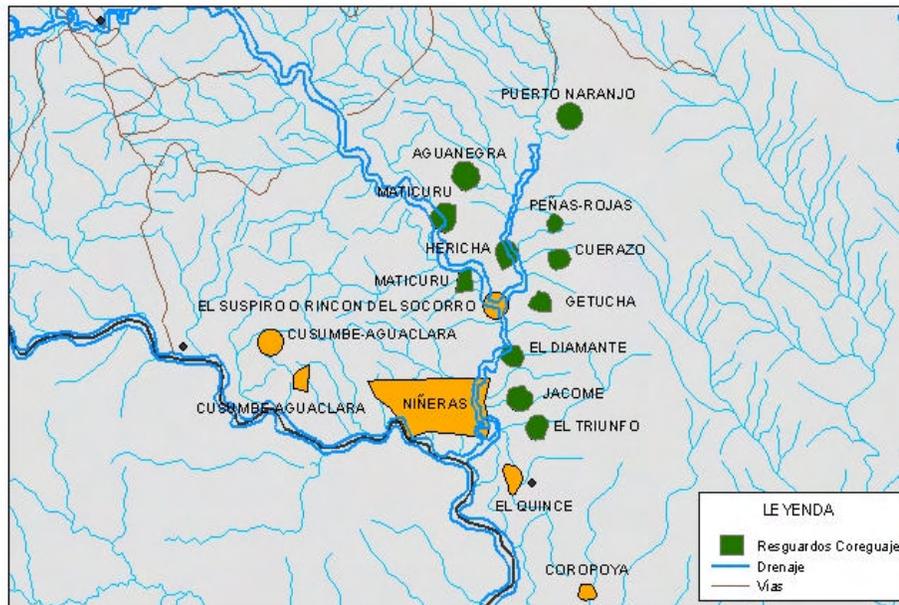
La cercanía a la cordillera hace que los suelos de esta región presenten características de fertilidad superiores a los del resto de la Amazonia colombiana, por la cantidad de materiales aluviales que reciben, con el desborde de los ríos, haciéndolos relativamente favorables para el desarrollo de la agricultura. Por esto se puede afirmar que, no obstante la dureza del clima y lo frecuente de las inundaciones, esta región tiene el mayor potencial colonizador de toda la Amazonia colombiana, pues posee los mejores suelos y una gran área de expansión hacia el oriente, especialmente en el Putumayo.

Por la dinámica de las relaciones sociales, el alto Caquetá-Putumayo representa en el contexto de la Amazonia colombiana, la zona más antigua de colonización; la de mayor intensidad en el contacto interétnico entre los grupos indígenas que aquí han habitado tradicionalmente y los representantes de la sociedad nacional, que en el transcurso de cuatro siglos han intentado el dominio de estos territorios. Este contacto casi ininterrumpido modificó profundamente la estructura económica, social, cultural y demográfica de los grupos indígenas en cuestión, e inclusive su distribución geográfica.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

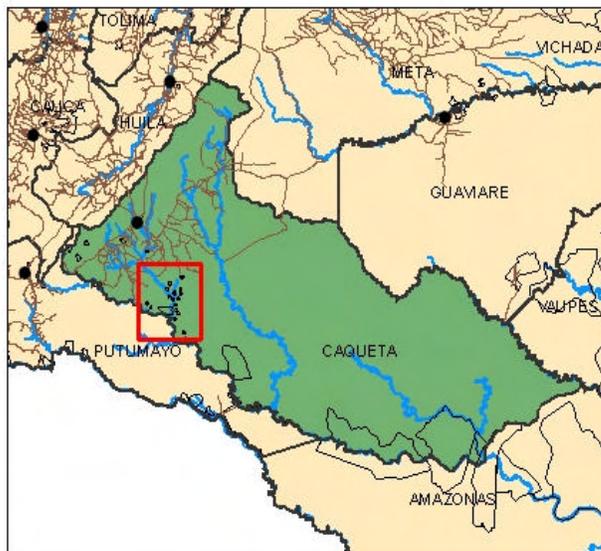
Mapa 1: Ubicación de algunos Resguardos y Asentamientos Coreguajes

PUEBLO COREGUAJE
LOCALIZACIÓN



LOCALIZACIÓN GENERAL
PUEBLOS COREGUAJES

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



COLOMBIA



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

6. DIAGNÓSTICO DEL RESGUARDO DE SAN LUIS

El diagnóstico fue construido por grupos conformados por mujeres, miembros del comité territorial de otras comunidades y representantes del resguardo de San Luís, de tal manera que se lograra identificar el estado actual del resguardo desde diferentes miradas, y a partir de allí plantear las propuestas para el plan de manejo y ordenamiento.

¿Qué es un Plan de Manejo Territorial Indígena?

Cada grupo realizó un análisis de lo que entendía por Plan de Manejo Territorial Indígena y lo compartió en la plenaria.

Grupo de mujeres (*Chiacha Rom*)



- Debemos cuidar nuestro territorio no tumbar montañas.
- Necesitamos palos maderables, la fauna y la flora.
- La tierra es la madre de todos debemos cuidarla como una madre cuida a sus hijos.
- Debemos como Coreguajes enseñar a cuidar la naturaleza en la casa y la escuela
- Un plan es como queremos para el futuro nuestro territorio.

Grupo Resguardo de San Luís (*Mekasaraba*)

- Tener un equilibrio con la naturaleza y el medio ambiente (Hombre-Naturaleza)
- Conservar todo lo que hay en el resguardo como: montes, plantas medicinales, especies nativas, caños lagunas, animales, palos maderables y la biodiversidad.



Grupo de Miembros del Comité Territorial (*Su*)

Miembros de los otros resguardos donde participaron los promotores territoriales del CRIOMC.

- Un plan de manejo es el uso indicado de los recursos naturales como: fauna, flora, recursos de subsuelo y también la forma de gobernar en el territorio indígena.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

- Se deduce en cuidar los diversos animales terrestres y acuáticos que habitan dentro de un territorio regido por las leyes tradicionales y forma de relacionarse el hombre con la naturaleza.
- Es una forma de organizar mejor el aprovechamiento de los recursos naturales sin distorsionar el medio ambiente, ya que es nuestra madre tierra.

Luego de la presentación de cada grupo, la plenaria definió conjuntamente lo que es un Plan de Manejo Territorial Indígena para el pueblo Coreguaje:

*Un Plan de Manejo Territorial Indígena (PMTI) para el pueblo Coreguaje es: **"Cuidar nuestra madre tierra bajo unos principios espirituales y materiales. Para tener un equilibrio con la naturaleza, que garantice la supervivencia del pueblo Coreguaje"***

Se definió con los grupos algunos principios espirituales y materiales, para tener en cuenta en el desarrollo del PMTIRSL, estos principios son "el concepto fundamental que sirve de base a un orden determinado de conocimientos y puede ser la norma o idea que rige el pensamiento y la conducta de la comunidad".

6.1 Principios Espirituales

1. *Todo se hará con base en la medicina tradicional.*
2. *Se tendrán como punto de partida la toma de remedio y el mambeo para tener un contacto directo con los espíritus de la madre naturaleza.*
3. *Tener en cuenta el pensamiento de los mayores ya que ellos se relacionan con la naturaleza y tienen el manejo de la cosmovisión.*
4. *Respeto por los dueños del mundo acuático y terrestre.*
5. *Cumpliendo las recomendaciones de los mayores.*

6.2 Principios Materiales

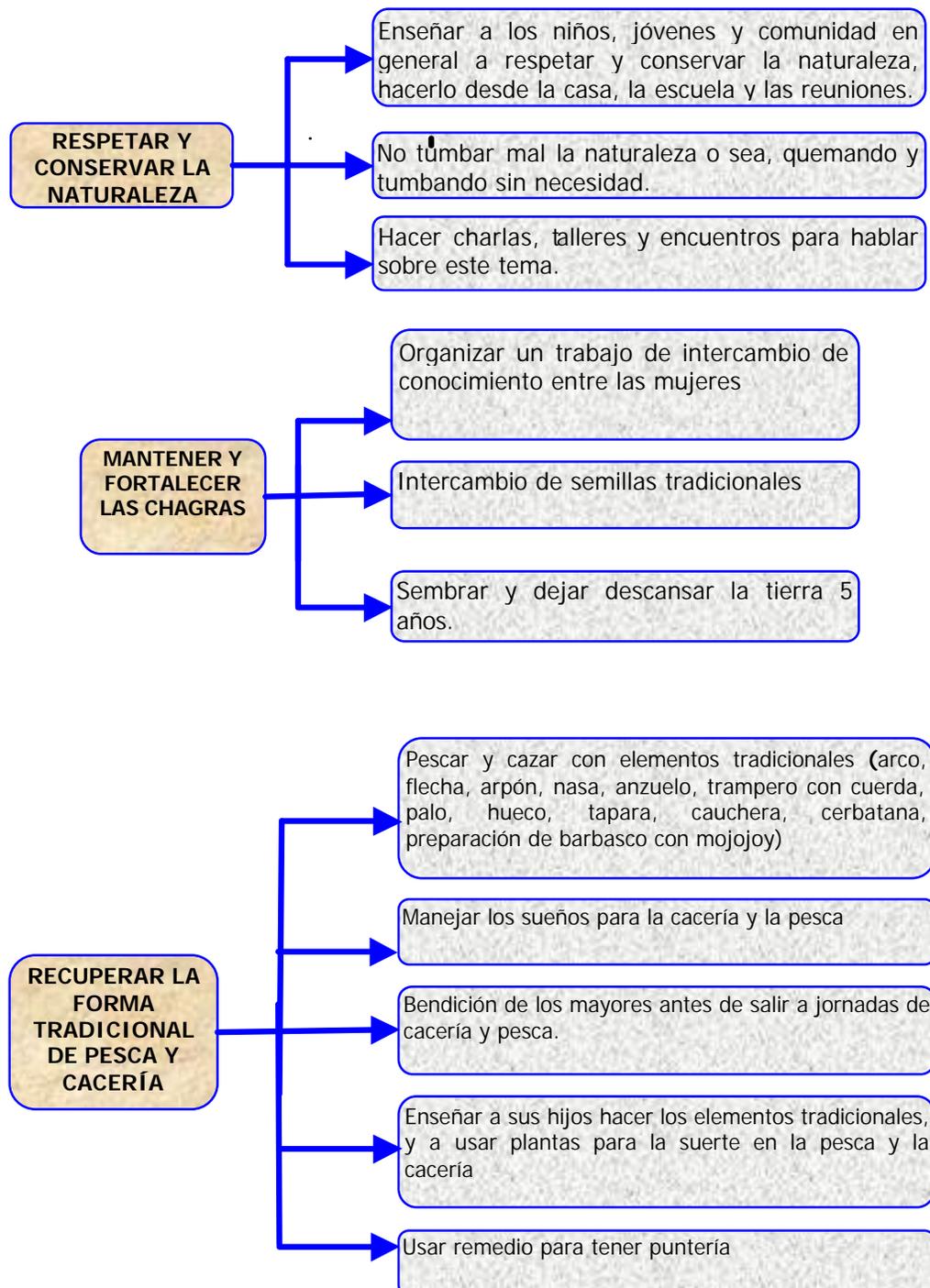
1. *Respetar y conservar la naturaleza.*
2. *Mantener y fortalecer las chagras.*
3. *Recuperar la forma tradicional de pesca y cacería.*
4. *No tumbar, ni quemar los montes innecesariamente.*
5. *Reforestar zonas intervenidas.*
6. *No contaminar el agua*
7. *Manejo adecuado de las basuras.*
8. *Recuperación de plantas medicinales.*
9. *Manejo técnico de la ganadería.*
10. *Reemplazar los cultivos de coca por alternativas rentables.*

Una vez definidos los principios espirituales y materiales, la plenaria decidió avanzar como desarrollar solo los principios materiales, en cuanto a los espirituales, se acordó que los principios espirituales se analizaran con los mayores y la participación de taitas en otro escenario.

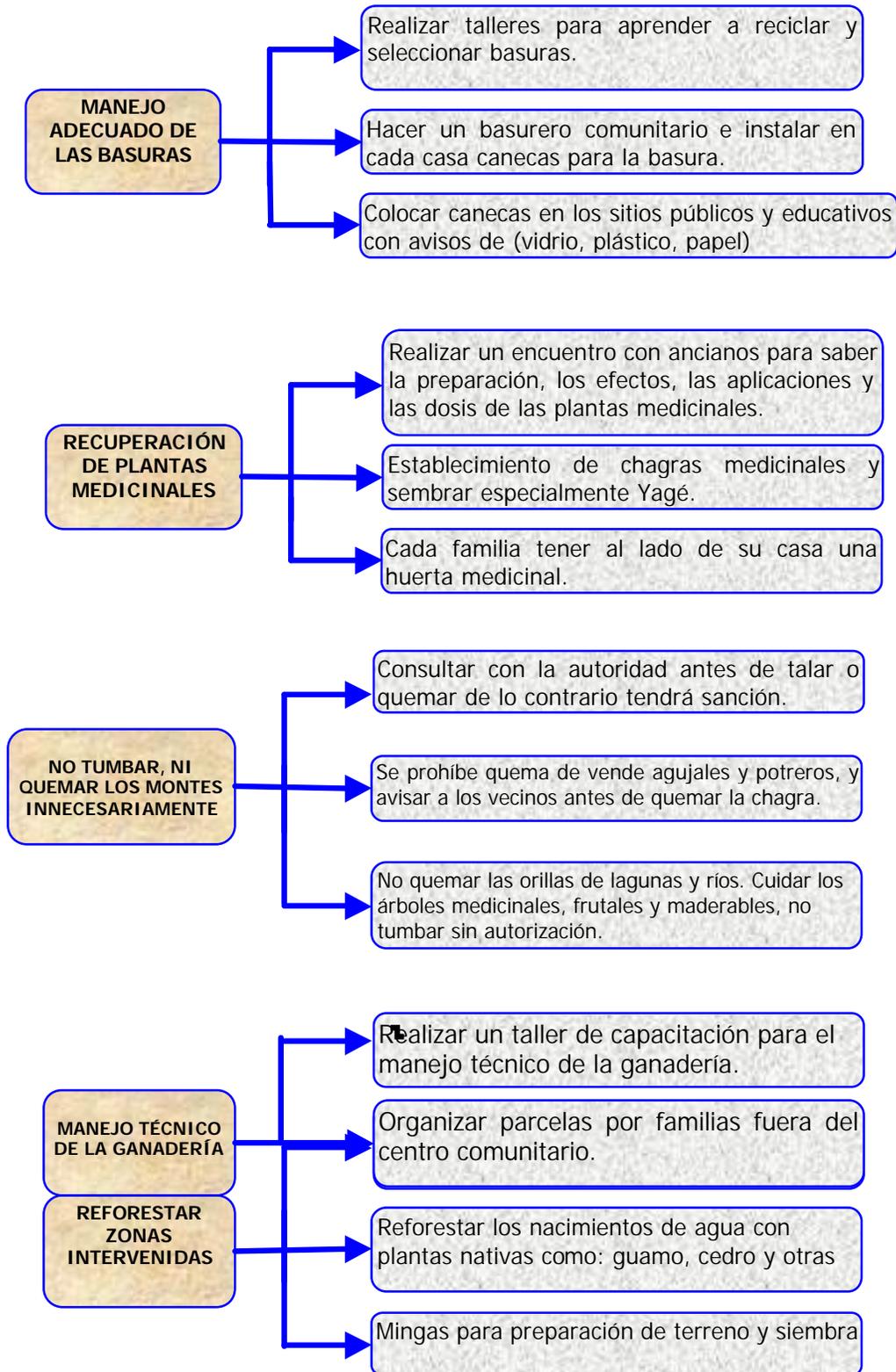
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

6.3 Propuestas para Desarrollar los Principios Materiales.

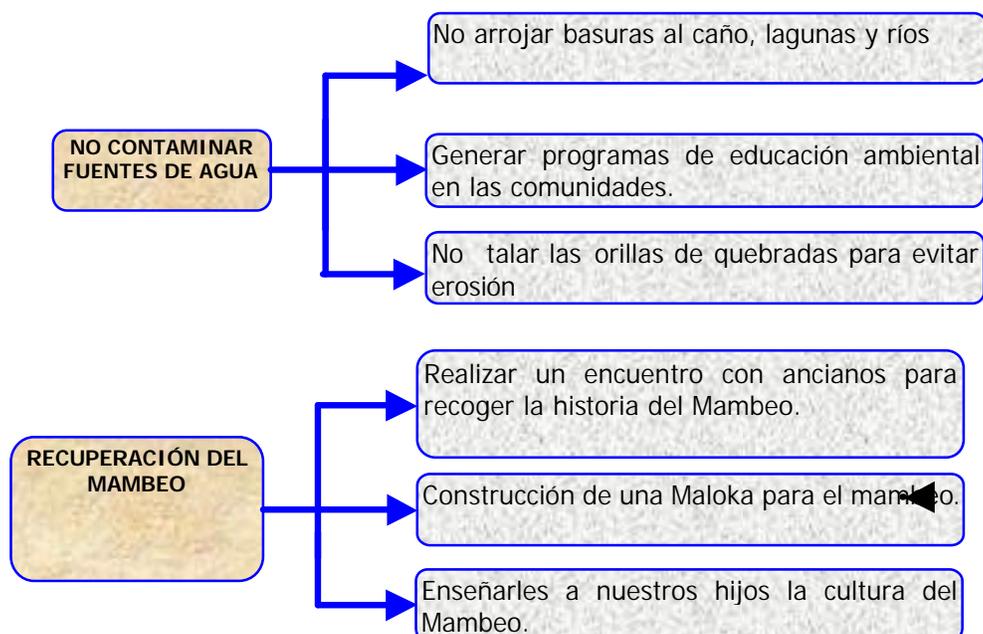
La plenaria con aportes de todos los participantes definió los mecanismos para hacer posibles los principios materiales.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
 ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00



Una vez definidas las acciones a considerar para los principios materiales manifestados por la comunidad, se procedió a referenciar el estado actual del resguardo de San Luís, considerando un análisis entre las actividades que se realizan y los espacios de uso del territorio, ver tabla 1. Esta información se convierte en un referente importante para determinar zonas para la pervivencia de la comunidad de San Luís y su posible ordenamiento y manejo del territorio.

La información de la tabla 1, evidencia que los espacios del resguardo de San Luís donde se realizan la mayor parte de actividades son los rastrojos, la montaña, las vegas y las chagras. También es evidente que las actividades más realizadas en el territorio son la cacería, la pesca y el aporte a la cultura (actividad que sienten los Coreguajes que realizan cada que utilizan las zonas mencionadas, dejando muy claro la relación indisoluble entre el territorio y la cultura indígena). Esta información será retomada más adelante relacionando áreas, usos y población.

Tabla 1: Usos mas frecuentes de las zonas del resguardo de San Luís

ACTIVIDADES? ZONAS ?	CACERÍA Y PESCA	MEDICINA	AGRICULTURA	APROVECHAMIENTO DE MADERA	APORTE A LA CULTURA	MATERIA PRIMA PARA ARTESANÍAS	TOTAL
VENDEAGUJAL			1				1
RASTROJOS	1	1*	1*	1	1	1*	6
MONTANA	1*	1*	1*	1*	1*	1*	6
VEGAS	1*	1*	1	1*	1	1*	6
CHUQUIOS/HUMEDALES	1*	1				1	3
POTREROS				1			1
COCA TRADICIONAL					1		1
CHAGRAS	1	1	1*	1	1	1	6
LAGUNAS	1*	1				1	3
SITIO SGRADO	1				1		2
AREA POBLADA COMUNITARIA	0	1	1		1		3
TOTAL	7	7	6	5	7	6	

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Fuente: Taller de Plan de Manejo resguardo de San Luís

El asterisco (*) indica que es un sitio donde se realiza con mayor frecuencia esta actividad.

Las propuestas de la comunidad para mejorar las condiciones de cada un de estos sitios se relacionan a continuación, es evidente la complejidad que existe entre todas las acciones mencionadas y que resultan esenciales para el uso y manejo del territorio pues en ellos se identifican aspectos de orden organizativo, económico, de conservación, seguridad alimentaria, espiritualidad, salud, educación y convivencia entre otros.

En la zona de Vendeagujales.

- Dejar que se enrastraje libremente y reforestar con árboles maderables, frutales y medicinales.
- No quemar los vendeagujales sin un propósito determinado. Ejemplo: para siembra de yuca y plátano.
- Sanciones para el queme los vendeagujales: Sembrar plantas maderables y frutales en toda el área que haya quemado.

En zonas de Rastrojo

- Dejar que el rastrojo se madure para tener cacería, plantas medicinales, materia prima para artesanías, árboles maderables y frutales.
- Organizar el aprovechamiento de los rastrojos, para el establecimiento de las chagras respetando las normas internas de la comunidad.
- Revisar con los mayores el terreno para saber que plantas medicinales y artesanales hay en el rastrojo antes de tumbarlo.
- Dejar en los rastrojos palos frutales como Bacuri, chontaduro, uvas, caimos, guamos, canangucha, y cuidarlos ya que estos atraen animales de cacería como: borugas, guaras, micos, gurres, pájaros y otros.
- Delimitar áreas de aprovechamiento de cada familia por año.
- Dejar descansar el rastrojo nuevo 5 años.

En zonas de Montaña

- Hacer de la montaña un lugar sagrado, porque sin montaña el resguardo de San Luís pierde su identidad cultural.
- Proteger la montaña para que los animales se puedan reproducir y se mantengan las especies.
- No tumbar montaña, el que desobedezca debe sembrar 30 palos de cada especie tumbada.
- Se prohíbe tumbar árboles para la comercialización, el aprovechamiento es sólo para el servicio comunitario y familiar.
- Señalizar con árboles nativos y hacer recorridos constantes por el área de montaña.

En las zonas de las Vegas de los ríos.

- Aprovechar las vegas para siembra de maíz, plátano, yuca, chontaduro, canangucha, cananguchilla, plantas medicinales y nacedero.
- Cazar sólo lo necesario y el que cace que comparta con la comunidad.
- Dejar 20 metros a las orillas de los ríos, caños, quebradas, lagunas y nacimientos de agua. El que incumpla deberá conseguir semillas de canangucha, guamo, palo de carbón, y las que determina la comunidad para que las siembre en el área que tumbe.
- Las vegas no pueden tener dueño porque el resguardo es una propiedad colectiva. Se deben respetar las plataneras, chontadureras y otros.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

- Legalizar las áreas de vegas que no quedaron en la ampliación del resguardo. Agilizar esto ante el INCODER.

En zonas de Chuquios.

- Conservarlos cuidarlos y darle a conocer a la comunidad la importancia de los chuquios.
- Recuperar la importancia cultural de estos sitios, ya que allí habitan los seres mitológicos.
- Utilizar y manejar respetando las normas tradicionales.
- No barbasquear.

En zonas de Potreros

- Gestionar capacitación para el manejo técnico de la ganadería y darle un mejor aprovechamiento.
- Dividir bien los potreros, no abrir más potreros e implementar el silvopastoreo.
- Vincular a los egresados y estudiantes del Colegio Mama Bwe Reojache en prácticas de manejo de potreros y ganadería.

En zonas con Coca

- Se debe recuperar el aspecto sagrado de esta planta, ya que se ha profanado su uso y sea perdido el sentido tradicional.

En las Chagras

- Recuperar la chagra tradicional y medicinal para conservar las semillas y las técnicas de siembra. Elaborar un calendario ecológico para saber los tiempos y forma de siembra.
- Sembrar suficiente comida para estar bien y prevenir enfermedades.
- Mantener las chagras comunitarias y familiares tradicionales.
- Promover intercambio de semillas entre las familias y los resguardos.

En las Lagunas

- La pesca en la laguna debe realizarse de forma tradicional.
- Fortalecer las prácticas de pesca tradicional en estos lugares.
- Prohibido envenenar las lagunas, en caso de que se seque alguna parte de ella, es permitido barbasquear con la autorización de la autoridad y se debe aplicar el contra.
- La mujer no puede pescar en la laguna con la menstruación.
- El hombre no puede pescar cuando la mujer este en embarazo o en dieta.
- Prohibida la pesca para colonos.

En los Lugares Sagrados

- No entrar en la Maloka mujeres en estado de embarazo, periodo o dieta.
- Construir una casa para la época de dieta.
- No ir al cementerio niños y mujeres embarazadas.
- Cercar y mantener en buen estado el cementerio para que no se salgan los espíritus.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

En las Áreas Pobladas o Comunitarias

- Implementar un proceso de reciclaje de basura.
- Construir un basurero.
- No se permite la venta de licor.
- Ubicar canecas para la basura.
- Prohibido participar en reuniones en estado de embriaguez.
- Se permite la venta de bebidas en fiestas y bazares.
- Realizar encuentros culturales cada año.
- Las mujeres coreguajes no deben casarse con blancos
- Los hombres si pueden conseguir mujer blanca.
- Prohibido arrendar parcelas y animales.
- Promover bebidas típicas.
- Elaborar un inventario de animales domésticos.
- Hacer encerramiento para animales domésticos, el que no cumpla en el tiempo establecido tendrá sanción determinada por la autoridad. En caso de pérdida de los animales la responsabilidad es del propietario.
- Establecer un solo lugar para las canoas, este será determinado por la autoridad.
- Construcción de una maloca para el mambeo.
- Personas que levanten comentarios, chismes y roben serán castigadas por la ley propia.
- Participar en trabajos comunitarios el que no asista tendrá que hacer el doble, sino presenta una justificación válida a la autoridad.
- El hombre y la mujer que sean infieles serán llevados al Cepo.
- Construcción de un Cepo en la comunidad.
- Sanciones y juzgamientos serán determinados por la autoridad.
- Las autoridades o líderes que hagan malos manejos de los recursos, serán sancionados y castigados según la ley propia.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

7. ANÁLISIS DE LAS ZONAS DEL RESGUARDO DE SAN LUÍS.

Mapa 2: Resguardo de San Luís

El resguardo se encuentra ubicado en el municipio de Milán en el Departamento del Caquetá se estableció el 25 de noviembre de 1996 bajo la resolución No 066, con modificación por resolución No 028 del 22 de julio de 2003 las dos emanadas por el INCORA, tiene una total de de 2427 Has y una población de 213 habitantes. (Ver figura 2)

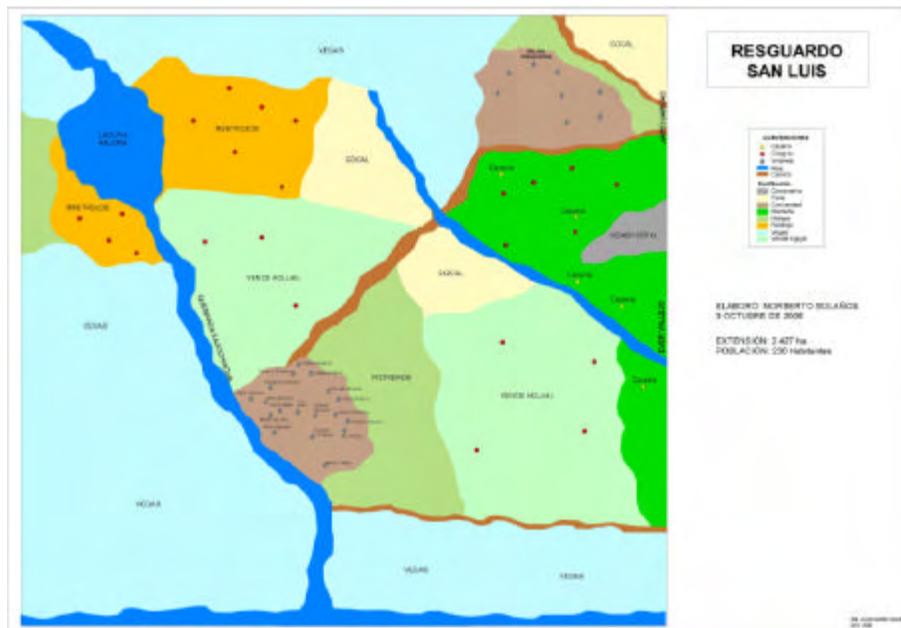
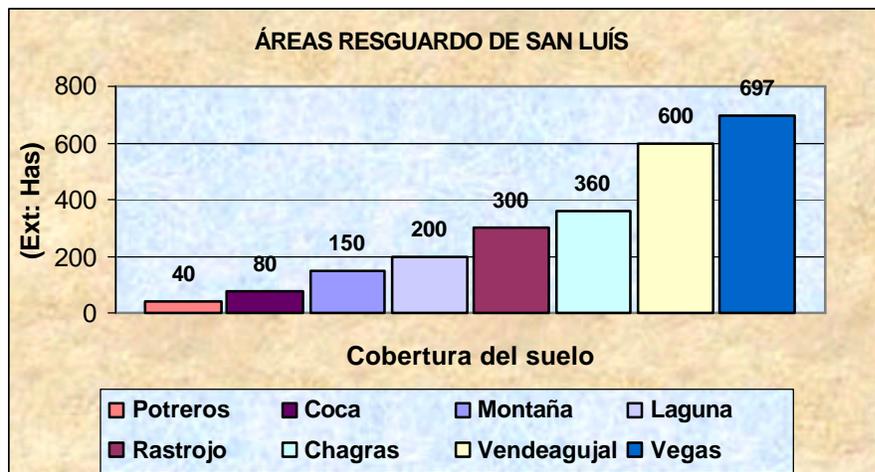


Figura 2: Datos de las áreas del resguardo de San Luís



Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial (CRIOMC) Florencia 2006.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

7.1 Vendeagujal

Actualmente son áreas extensas con la presencia de esta planta que invade terrenos que han sido degradados o que están pobres en nutrientes, sin embargo a estas áreas se recurre para realizar algunas actividades de agricultura como es la siembra de yuca. El área actual es de 600 (Has) que equivalen al 24.7% del área total.

7.2 Rastrojos

Estas son áreas que fueron trabajadas y que poco a poco vuelven a tomar la estructura de un bosque, estos lugares son vitales en el resguardo ya que allí se encuentra: cacería, medicina, se aprovecha para la agricultura por la bondad de sus suelos, es un sitio de acopio de materia prima para artesanías. Los abuelos los definían como rastrojos viches y jechos, la diferencia radica en que uno tiene mayor tiempo de estar quieto que el otro. Estos son los pocos lugares con los que cuenta el resguardo para implementar las chagras tradicionales, debido a que los suelos necesitan de una rotación constante para reponer los nutrientes necesarios para los cultivos. En este momento según el diagnóstico de la comunidad el área es 300 (Has) mientras que las utilizadas para chagra son 360 (Has), lo que indica que el aprovechamiento de estas zonas será cada vez mayor.

7.3 Montaña

La montaña para una comunidad indígena es la madre, que le da todo lo que necesita, esta comunidad de San Luís tuvo una época en la que tenía acceso a una porción muy amplia de montaña, enmarcada en un territorio ancestral que cubriría casi diez veces el área actual. En la actualidad en el área del resguardo se cuentan con 150 (Has), de las 2.427 (Has) del área total, equivalente al 6.2%, esto es un indicador que en el mediano plazo con el aumento de la población esta área tiende a disminuir y con ella los referentes culturales que allí se encuentran.

7.4 Vegas

Son áreas que se encuentran a la orilla de los cauces de los grandes ríos, por ser zonas inundables reciben todos los sedimentos y minerales de las partes altas que los arrastran las crecientes en temporada de invierno, estos son suelos ricos en nutrientes. Han sido utilizados por los indígenas desde hace mucho tiempo por tener estas características, al igual que los rastrojos y las chagras son un aporte importante a la supervivencia de la comunidad. En la actualidad el resguardo de San Luís cuenta con 697 (Has) equivalentes al 28.7% del área total. En los últimos años estas zonas se han visto afectadas por la tala hasta el borde de los ríos lo que ha ocasionado deslizamientos y pérdida de áreas para el cultivo.

7.5 Chuquios o Humedales

Son lugares vitales para la reproducción de peces, han sido sitios donde se recolectan plantas medicinales, se realizan actividades de pesca y cacería y es una fuente de materia prima para artesanías. No están definidos por área pero son visitados constantemente, en época de verano se realizan jornadas de pesca. Cuentan los abuelos que anteriormente eran muchos y más amplios y que poco a poco se han ido secando, esto es algo que los preocupa porque son sitios con un valor cultural importante para el resguardo de San Luís.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

7.6 Potreros

Estas áreas son cada vez mayores en la región, a pesar de no ser una extensión considerable en el resguardo, se están afectando zonas de rastrojo y montaña. En la actualidad se tienen 40 (Has) equivalentes al 1.6% del área total, a simple vista es un porcentaje pequeño pero con tendencia a aumentar ya que la comunidad ha visto como una alternativa económica el establecimiento de la ganadería. El aporte de estas áreas a la comunidad es muy reducido ya que lo único que aprovechan de estas zonas son algunas maderas, además son suelos infértiles y compactados.

7.7 Coca Tradicional

El pueblo Coreguaje además de ser de descendencia de tomadores de Yagé, también ha hecho uso tradicional de la coca, practicando el "*Mambo*", en la actualidad esta práctica se está perdiendo, solo algunos mayores y jóvenes conservan esta tradición. En el resguardo de San Luís se tiene previsto la construcción de una Maloka.

7.8 Chagras

Es el espacio cultural para la vida del pueblo Coreguaje. Sorprende como a diferencia de otros pueblos del piedemonte amazónico colombiano, los coreguajes tienen chagras que culturalmente están conservadas, en las cuales se recrean los mitos e historias de su pueblo. Son chagras con diversidad de semillas lo que garantiza la dieta alimenticia. En la comunidad de San Luís se cuentan con 360 (Has) destinadas para este fin, equivalentes al 14.8% del área total. El papel de la mujer en este lugar es vital y ancestral, son ellas quienes tienen una relación permanente con este territorio, el hombre colabora en la tumba y quema pero luego son ellas quienes se encargan del manejo y aprovechamiento de esta zona.

En la chagra es posible conseguir: cacería, plantas medicinales, materia prima para artesanía, maderas, alimentos y es un componente fundamental para la cultura, tanto así que uno de los criterios para ampliar territorios está basado en la posibilidad de rotar las chagras. El caso de San Luís es alentador ya que existen comunidades Coreguajes que están pasando hambre por falta de tierras para cultivar sus alimentos.

Durante el diagnóstico se identificaron las especies abundantes, las escasas y las desaparecidas, esta reflexión se hizo conjuntamente, la comunidad admitió que ya hay especies que empiezan a escasear en las chagras porque las están dejando de sembrar.

Es necesario continuar con el intercambio de semillas tradicionales con todas comunidades Coreguajes, para evitar que estas desaparezcan

7.9 Lagunas.

Es un lugar muy amplio en el resguardo, que se ha usado para la pesca y la cacería, en este momento se cuenta con una extensión aproximada de 200 Has equivalentes al 8.2% del área total. Este es un ecosistema en el que habitan aves, mamíferos, anfibios y reptiles. La comunidad tiene ciertas restricciones culturales para su manejo y no es un lugar en el que puedan ingresar todas las personas. Provee medicina y materia prima para artesanías la vegetación predominante son las palmas.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

7.10 Sitio Sagrado.

“Son áreas o lugares del resguardo en los que se han realizado actividades importantes o están enterrados nuestros ancestros, en la comunidad de San Luis contamos con dos sitios el cementerio y la Maloka, Se desea realizar una revisión con los mayores para identificar salados que los identificamos como sitios sagrados. En general la montaña para nosotros es sagrada, por ese motivo deseamos fortalecer el tema territorial y ampliar nuestro resguardo, hacia zonas baldías sobre las cuales se encuentra nuestro territorio ancestral. En el diagnóstico pudimos observar que hace falta profundizar en este tema y que se le debe enseñar a la niñez y juventud la importancia que estos sitios tienen para nuestra cultura”.

7.11 Área Poblada o Comunitaria

“En el resguardo de San Luis definimos el área poblada como aquella donde nos encontramos las familias y sus respectivas viviendas, este es un lugar en que nos relacionamos y por tal motivo debe tener un manejo acordado por todos, para que nos respetemos y colaboremos constantemente”. En la actualidad se han identificado muchas necesidades en esta zona, ya que las basuras no están siendo bien manejadas, los animales están sueltos y no existe un orden sobre las canoas.

“Este espacio es donde constantemente estamos dialogando y pensando como fortalecer nuestra cultura, es aquí donde se intercambian los componentes culturales que nos mantienen vivos como indígenas Coreguajes”. En la comunidad de San Luis además de planear el manejo y ordenamiento del territorio, se esta pensando en las personas que utilizan el mismo y sin las cuales no tendría sentido el territorio.

7.12 Medicina Tradicional

“En el resguardo de San Luis contamos con un taita y su aprendiz de la medicina tradicional, ellos son discípulos de un taita Ingano de Cusumbe, llamado José Becerra. Es una prioridad trabajar por el fortalecimiento y rescate de la medicina tradicional ya que es desde allí que lograremos seguir viviendo como cultura”.

“En la comunidad por desconocimiento no utilizamos todas las plantas medicinales, por este motivo ha sido de tanta ayuda la presencia de los taitas de la UMIYAC, en el proceso de Plan de V, quienes nos han dado el santo remedio, por medio del cual hemos cogido fuerza y voluntad para seguir adelante”.

“El tema de la medicina tradicional esta ligado estrechamente a nuestro territorio, por tal razón es fundamental ampliar nuestro resguardo y proteger áreas en la que se encuentren elementos de nuestra medicina”.

8. AGRICULTURA Y TERRITORIO

8.1 Sistemas de Producción

La principal característica de la tenencia de la tierra entre los Coreguaje, es su propiedad comunal e inalienable, en virtud de la legislación estatal sobre reservas y resguardos indígenas. No obstante, la propiedad de las tierras cultivadas descansa en el principio de su posesión por usufructo. Generalmente cada familia posee de 6 a 12 hectáreas de tierra, unas en producción y otras en descanso. Estas se consideran propiedad de la familia que las usufructúa y el derecho de acceso a ellas se hereda de padre a hijo. Por el contrario, el territorio virgen que constituye los sitios de caza y pesca se considera propiedad comunal.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Tradicionalmente sus prácticas económicas consideraban la horticultura de subsistencia basada en el sistema de tumba y quema; la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres. Sin embargo, la expansión de la colonización en esta región llevó a los indígenas a integrarse en la red de mercado regional y a asimilar formas de trabajo, comercio y explotación de los recursos naturales de sus vecinos colonos, tales como agricultura comercial, crianza de animales domésticos, explotación de la madera y fabricación de artesanías, actividades encaminadas a la consecución de dinero para comprar los productos manufacturados que han entrado a ser indispensables en esta nueva situación, como lo son las herramientas de acero, escopetas, vestidos, linternas, radios, alimentos y otros. (Chávez M. y Vieco J. 1982)

En la agricultura de autoconsumo, los productos se destinan a satisfacer las necesidades de alimento de las familias indígenas. Las chagras o campos de cultivo se localizan cerca de las casas y su tamaño varía de acuerdo con el número de consumidores al interior de cada familia; las hay de tan solo media hectárea hasta de dos hectáreas. Su principal característica es la variedad de productos que en ellas se cultivan, siendo los más importantes la yuca dulce y el plátano, ambos de período anual, acompañados de numerosos frutales, condimentos y plantas medicinales. En esta región la yuca dulce desplazó completamente la variedad amarga. Al hombre le corresponde escoger el lugar de la chagra y la preparación del terreno (tumba y socola). La mujer se encarga de la siembra, del cuidado y recolección de los productos. Generalmente se realizan una siembra y dos resiembras en el mismo terreno (tres años), al final de las cuales se abandona la chagra al reciclaje del bosque, persistiendo únicamente los frutales que poseen ciclos vegetativos de varios años.

Los instrumentos de trabajo utilizados para las labores de agricultura son: hacha, con la que se derriban los árboles de mayor tamaño en la fase de tumba del bosque; machete, utilizado para el deshierbe de los cultivos, y macana o palo grueso de madera dura y pesada con el que se abre la tierra para depositar la semilla. La propiedad de éstos, así como de los utilizados en las demás actividades, es individual.

Las actividades de caza, pesca y recolección han disminuido considerablemente en los últimos tiempos pues el avance de la colonización, la tumba de la selva, la agricultura intensiva, el establecimiento de pastos para ganadería, la pesca con dinamita y con redes, etc., han ocasionado un cambio en la ecología de la zona que torna cada vez más difícil e inciertas estas actividades. Sin embargo, su importancia como principal fuente de proteínas de la dieta alimenticia hace que todavía se practiquen con cierta regularidad.

La caza es una actividad exclusivamente masculina y puede realizarse individual o colectivamente, por vía terrestre o en canoa por los ríos menores. También puede ser diurna o nocturna según los hábitos de la presa buscada. La escopeta ha reemplazado por completo a la cerbatana y los dardos de curare, y el uso de trampas está desapareciendo. La incertidumbre sobre el éxito de esta actividad ha conducido al incremento de la crianza de especies menores como gallinas, patos, cuyes y cerdos.

La riqueza ictiológica de los ríos en esta área hace que el producto de la pesca sea el complemento más regular en la dieta indígena coreguaje y una de las actividades diarias de los hombres, sin ser una actividad exclusiva de ellos. Al igual que la cacería, puede ser desarrollada por un solo individuo o un grupo de dos o más personas. El indígena se rige por los ciclos del río, luna llena y subienda, y de acuerdo con ellas selecciona la época de pesca, la técnica más adecuada, la carnada, la hora del día y el lugar más apropiado para esta actividad. Así, en los meses de verano, cuando las aguas llegan a su mínimo nivel, es más abundante y variada, y correlativamente mayores las técnicas desarrolladas.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

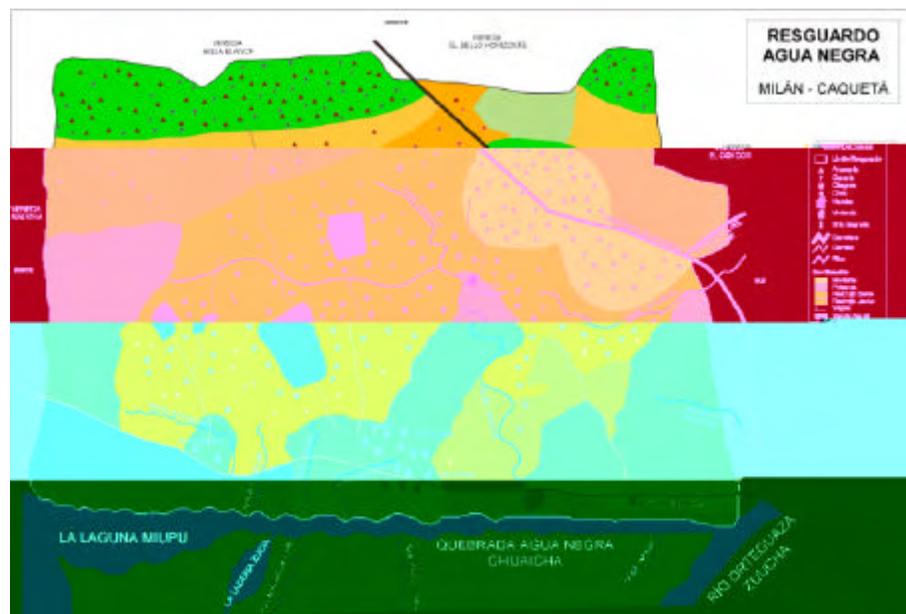
9. MAPAS DE LOS RESGUARDOS COREGUAJE

El comité territorial de la CRIOMC, cuenta con mapas digitalizados de sus comunidades, los cuales se constituyen en una herramienta de planeación y consulta para sus autoridades en los resguardos. El proyecto ha permitido avanzar en este tema, que es una prioridad para la CRIOMC, ya que los territorios son cada vez menos y necesitan de estas herramientas para planear el manejo y ordenamiento de su territorio. En los mapas es posible evidenciar debilidades y amenazas que tienen los resguardos, permiten orientar acciones o construir caminos a seguir. Como se ha mencionado el Resguardo San Luis será el referente de implementación para el plan de manejo, en la medida que se aprenda y se avance el proceso continuará con las otras comunidades.



Mapa 3: Resguardo de Agua Negra

Se encuentra ubicado en el municipio de Milán en el Departamento del Caquetá con una extensión de 2.541 Has (Ver figura 3) y una población de 462 habitantes. Elevado a resguardo bajo la resolución No 27 del 9/03/88.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

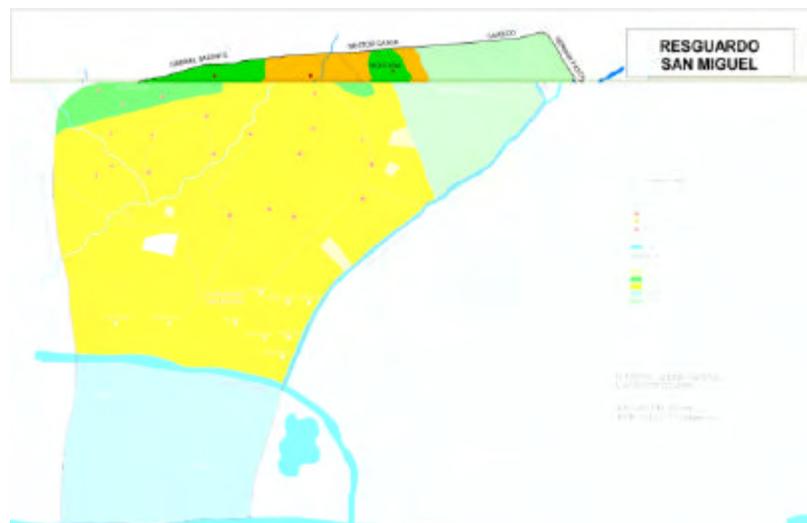
Figura 3: Datos de las áreas del resguardo de Agua Negra



Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial (CRIOMC) Florencia 2006.

Mapa 4: Resguardo de San Miguel

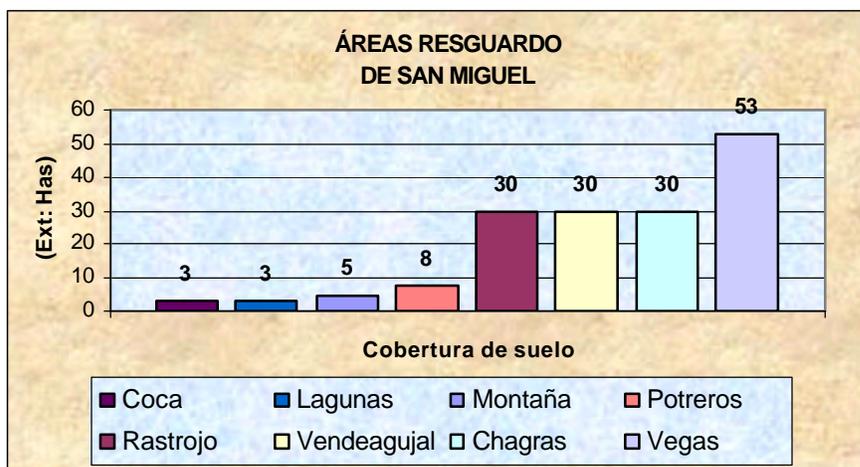
Se encuentra ubicado en el municipio de Solano en el Departamento del Caquetá con una extensión de 162 Has (Ver figura 4) y una población de 52 habitantes.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Figura 4: Datos de las áreas del resguardo de San Miguel



Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial CRIOMC Florencia 2006.

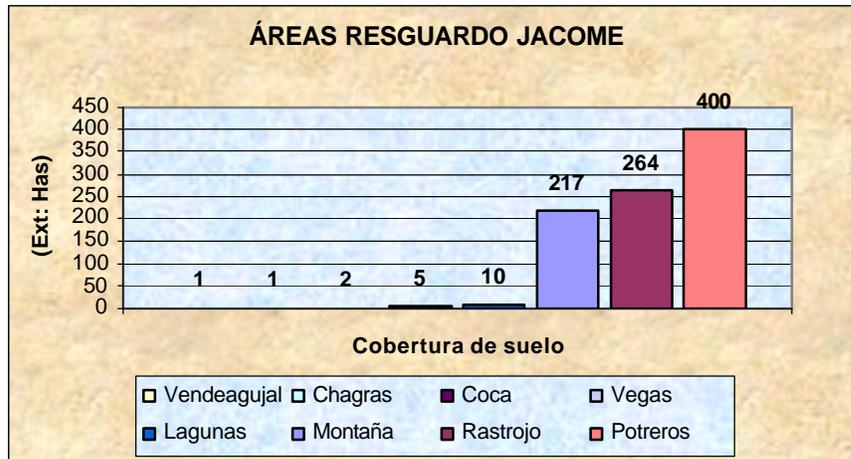
Mapa 5: Resguardo Jácome

Se encuentra ubicado en el municipio de Milán en el Departamento del Caquetá con una extensión de 900 Has (Ver figura 5) y una población de 143 habitantes. Elevado a resguardo por la resolución No 30 del 8/03/92.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

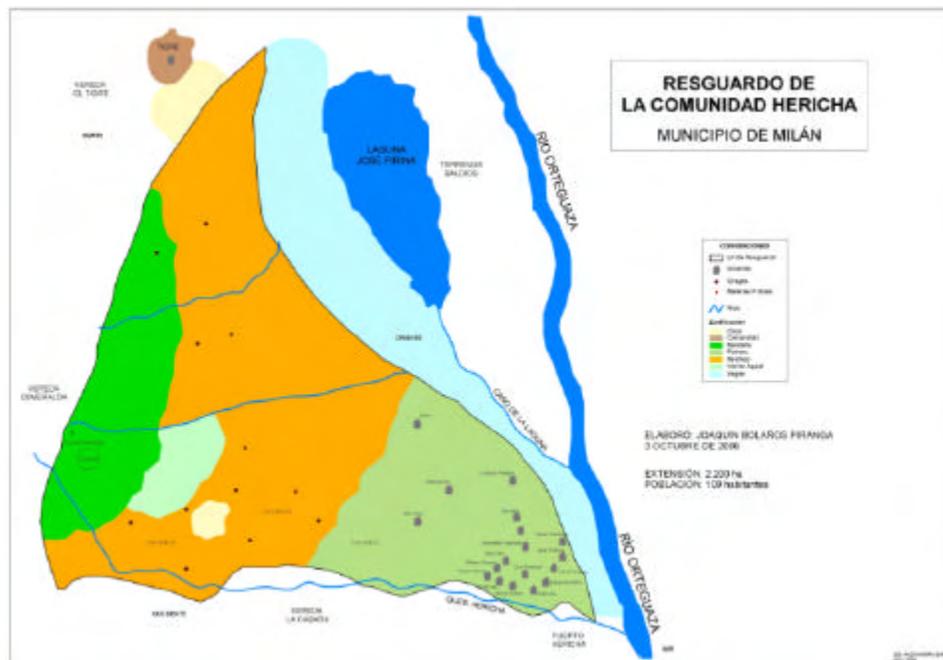
Figura 5: Datos de las áreas del resguardo de Jácome



Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial (CRIOMC) Florencia 2006.

Mapa 6: Resguardo Herichá

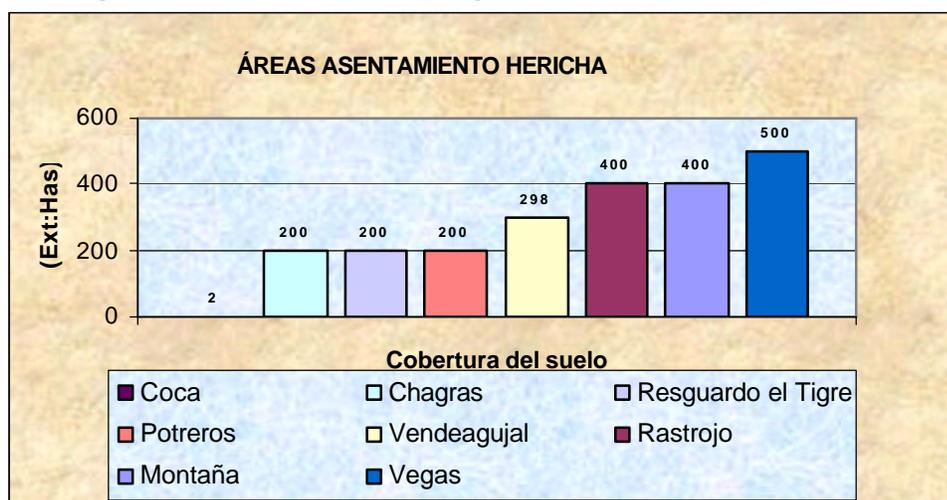
Se encuentra ubicado en el municipio de Milán en el Departamento del Caquetá con una extensión de 2.200 Has (Ver figura 6) y una población de 109 habitantes.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Figura 6: Datos de las áreas del resguardo de Herichá



Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial (CRIOMC) Florencia 2006.

Mapa 7: Resguardo San José del Cuerazo

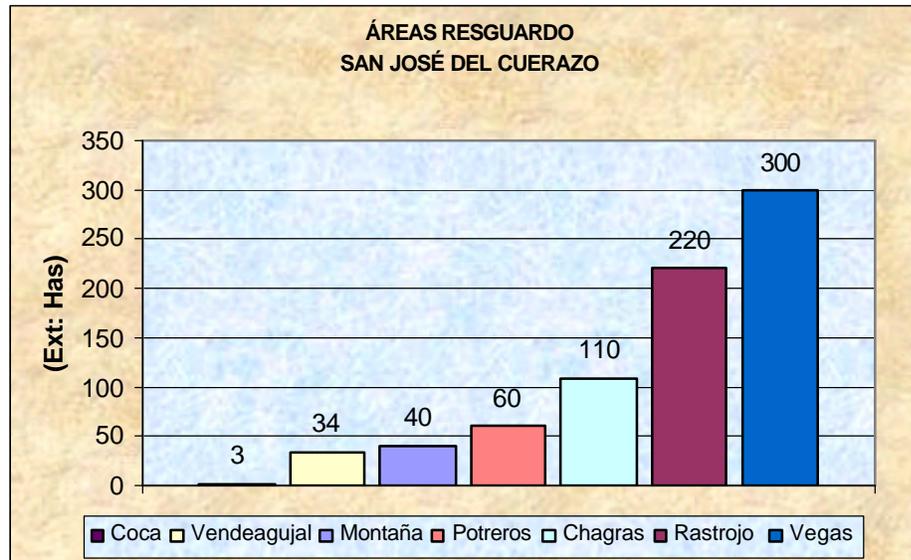
Se encuentra ubicado en el municipio de Solano en el Departamento del Caquetá con una extensión de 767 Has (Ver figura 7) y una población de 62 habitantes. Elevado a resguardo por la resolución No 90 del 7/27/82.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

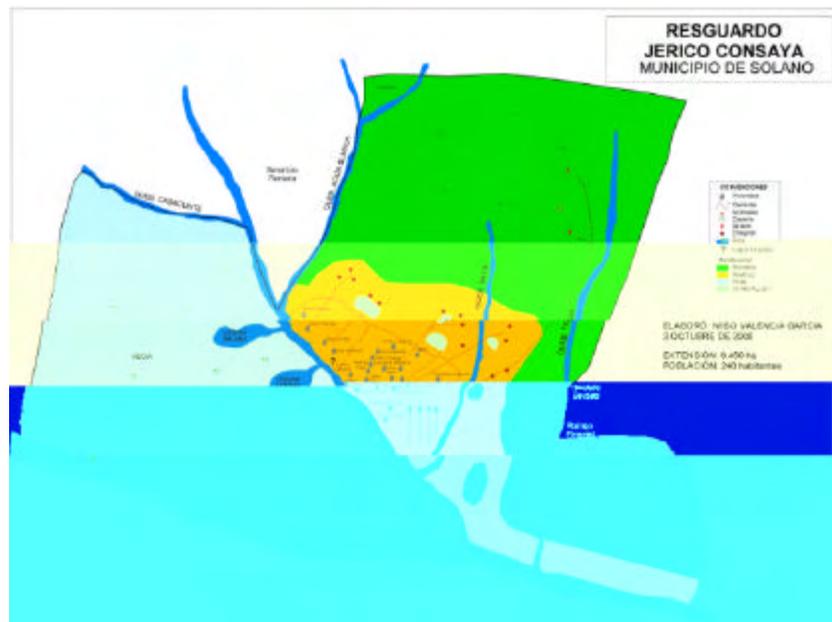
Figura 7: Datos de las áreas del resguardo San José del Cuerazo



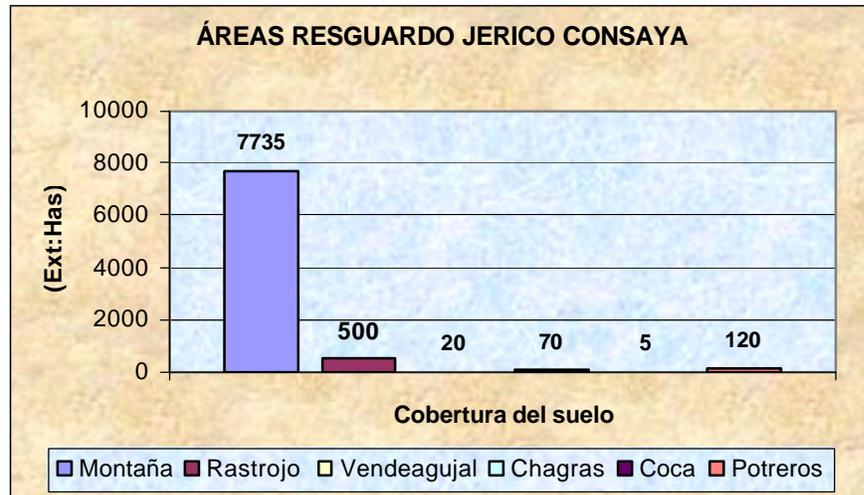
Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial (CRIOMC) Florencia 2006.

Mapa 8: Resguardo Jericó Consaya

Se encuentra ubicado en el municipio de Solano en el Departamento del Caquetá con una extensión de 8450 Has (Ver figura 8) y una población de 240 habitantes. Elevado a resguardo por la resolución No 48 del 10/17/95.



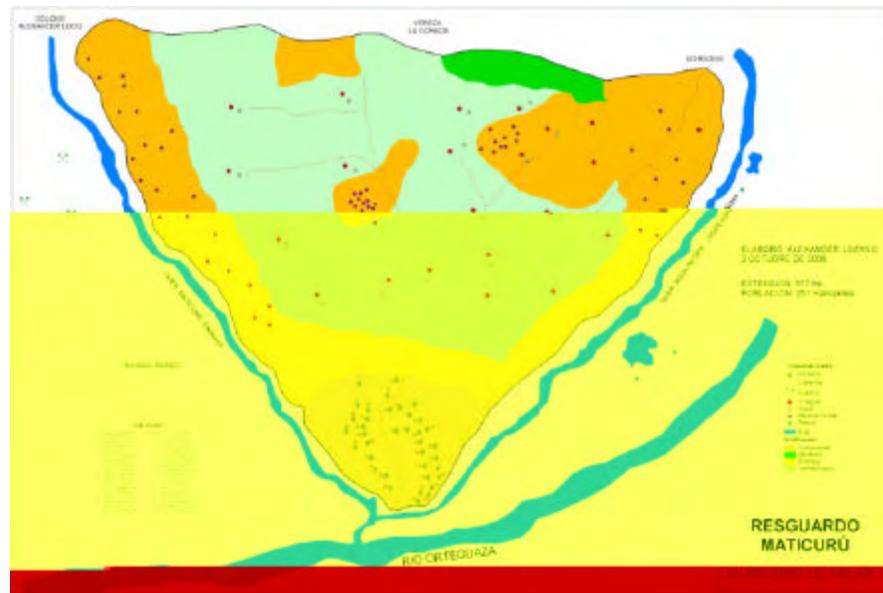
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00
Figura 8: Datos de las áreas del resguardo Jericó Consaya



Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial (CRIOMC) Florencia 2006.

Mapa No 9: Resguardo Maticurú

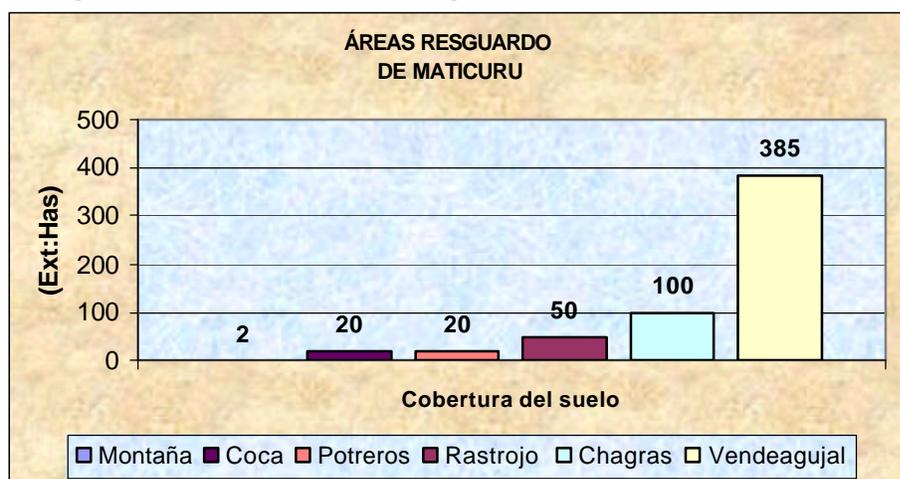
Se encuentra ubicado en el municipio de Milán en el Departamento del Caquetá con una extensión de 577 Has (Ver Tabla No 9) y una población de 251 habitantes. Elevado a resguardo por la resolución No 09 del 4/28/92.



DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

Figura 9: Datos de las áreas del resguardo Maticurú



Fuente: Taller de Plan de Manejo, comité territorial (CRIOMC) Florencia 2006.

10. ORDENAMIENTO Y MANEJO TERRITORIAL RESGUARDO DE SAN LUIS

El acompañamiento al proceso territorial del pueblo Coreguaje considera aspectos que se consolidan en la medida que avanza el tiempo, se logra la apropiación por parte de la comunidad y los líderes, y se cuenta con una mayor claridad en el tema de quienes acompañan. Como se ha mencionado todo esto corresponde a un proceso y lo que el documento presenta corresponde al avance en el tema. El trabajo realizado se ha basado para su desarrollo en considerar 4 aspectos fundamentales en el tema territorial; la conectividad biológica y cultural, el uso y manejo ancestral y tradicional del territorio, la ampliación de resguardos y la elaboración de planes de ordenamiento y manejo, ellos se constituyen en señales importantes de la estrategia de apoyo territorial a este pueblo y su avance y culminación requieren de la apropiación en el tiempo.

En este documento se han presentado los avances del pueblo Coreguaje en la elaboración de un plan de manejo de su territorio. Los eventos, reflexiones, transcripciones y análisis permiten mostrar el camino recorrido en la búsqueda de la consolidación territorial de este pueblo. A continuación se abordará cada uno de los aspectos mencionados como aspectos fundamentales, se definirán, y de acuerdo a los criterios considerados, que son la guía del proceso, se mostrarán los avances teniendo como referente el punto de llegada deseado. Todos los componentes considerados aportan a la consolidación del plan de manejo del pueblo Coreguaje.

Dentro de la estrategia de acompañamiento territorial, ACT-Instituto de Etnobiología ha considerado la construcción de una serie de señales sustentadas en los elementos considerados por los pueblos indígenas para la elaboración de los planes de vida y en los eventos del proceso territorial llevado a cabo. En estas señales se soporta la intervención en los pueblos indígenas para la consolidación de su territorio. Cada una de ellas está construida considerando una serie de criterios que se convierten en elementos sustantivos para el cumplimiento de cada señal. Estos criterios en su conjunto conforman el estado idealizado para el cumplimiento de cada señal y estas a su vez para la consolidación del proceso territorial.

Con el fin de medir el estado actual de los pueblos en el tema territorial y teniendo el escenario idealizado se consideran una serie de calificaciones que permiten dar evidencia del estado de avance de cada pueblo en cada una de las señales y buscar opciones y mecanismos que permitan surtir dificultades o conflictos con base en el análisis

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

de cada situación. Estas calificaciones se encuentran en una escala de 1 a 5 donde los puntajes relacionan los logros en el cumplimiento de los criterios en su conjunto. Siendo 1 la situación donde no existen logros, 2 la situación con logros incipientes, 3 procesos en marcha, 4 logros adecuados de acuerdo a lo idealizado y 5 la condición con avances muy buenos de consolidación y cumplimiento de cada situación idealizada.

A continuación se presenta la aplicación sugerida para el caso del Pueblo Coreguaje, haciendo un análisis análogo para las situaciones del avance territorial para el todo el pueblo Coreguaje y para el caso del resguardo de San Luis.

1) **CONECTIVIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL.** Posibilidad de que haya un flujo de fauna y flora entre áreas de bosques que permitan la conservación biológica y fortalezcan los usos y costumbres relacionados con la vida espiritual, la tradición y el conocimiento. Para su logro se han considerado 5 criterios principales:

- **Realización de Inventarios biológicos y culturales.** Las instituciones identificadas para avanzar en este aspecto son las Misioneras Hermanas Lauritas y el Colegio Mama Bwe", de igual manera el acompañamiento del área de Cultura ACT-Instituto de Etnobiología y el Programa Territorial CRIOMC, se plantea la recopilación de información sobre estudios biológicos realizados en la zona, y se ha incluido en los inventarios la información que ha sido recolectada con el área de cultura.

- **Propuestas territoriales de la comunidad.** Se adelantan con el área de Cultura y el programa territorial de ACT-Instituto de Etnobiología, participan la Comité Ejecutivo y Programa Territorial del CRIOMC, se está recolectando la información de las propuestas territoriales desde la comunidad. Recoger las propuestas territoriales de manera participativa, basados en la información que se produjo con el comité territorial en los Taller(es) participativo(s) con la comunidad para estructurar una propuesta territorial.

- **Análisis cartográfico.** Se ha considerado la interacción y revisión de información en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y la Corporación Autónoma de la Amazonía - Corpoamazonía. Desde el CRIOMC se adelantan acciones con el Programa Territorial, se revisará la información cartográfica existente y se recopilarán los mapas de la misma. Se incluirá la información cultural que se puede ir plasmando en una cartografía.

- **Existencia de diagnósticos prediales.** Será realizado con el Programa Territorial del CRIOMC, se busca hacer un análisis predial de las áreas determinadas por la comunidad, y con base en la información realizar un diagnóstico para explorar posibles conectividades.

- **Propuesta de conexión aplicada.** En el tema territorial tener una propuesta de conexión aplicada es el éxito del trabajo realizado por el pueblo en el tema territorial, esto sugiere que es un hecho la ampliación del territorio con toda la coherencia que implica el trabajo, la intervención y la interacción en el territorio.

Situación deseada: 5.

Inventarios biológicos y culturales, propuestas territoriales de la comunidad, Análisis cartográfico, Existan diagnósticos prediales y una propuesta de conexión aplicada.

Situación actual pueblo Coreguaje: 1.

No hay propuesta de la comunidad (pueblo Coreguaje – Líderes), hay información secundaria.

Situación actual Resguardo San Luis: 2

Existe Propuesta territorial de la comunidad con información cartográfica preliminar.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

2) USO Y MANEJO ANCESTRAL Y TRADICIONAL DEL TERRITORIO. Se refiere al uso y manejo que los pueblos deben reapropiar en sus comunidades para perpetuar la vida y la memoria de sus ancestros sobre el manejo territorio. Para su logro se han considerado 3 criterios principales:

- **Acompañamiento de los médicos tradicionales y/o mayores-UMIYAC¹³.** Se está trabajando con los Taitas y seguidores de la medicina tradicional y con el programa Territorial CRIOMC, se busca de esta manera garantizar el acompañamiento de los médicos tradicionales, seguidores y mayores en los procesos a través de la generación de encuentros y espacios de reflexión sobre el tema, aplicando metodologías interculturales participativas y jornadas pedagógicas.

- **Comunidades con sentido de pertenencia e identidad:** La estrategia sugerida considera que se debe realizar una intervención de tal manera que las comunidades se apropien de las iniciativas y sean gestionadas desde su convencimiento, dado por el arraigo cultural al territorio y la posibilidad de pervivencia en el mismo. Para esto el Comité Ejecutivo y los Caciques de los resguardos juegan un papel fundamental. Es imprescindible propiciar jornadas de reflexión y análisis, ceremonias tradicionales y acompañamiento de los Taitas de la UMIYAC.

- **Manejo y uso ancestral y tradicional del territorio.** Este criterio representa el éxito en el trabajo, debe contarse con los taitas, el comité territorial, el Comité Ejecutivo, Caciques de los resguardos del CRIOMC. Se plantea recopilar información ancestral y tradicional del manejo y uso del territorio y consolidarla con la que se ha generado en el proceso de acompañamiento de ACT-Instituto de Etnobiología, y socializarla para tomar decisiones, se deben considerar las entrevistas con los mayores, encuentros con las autoridades políticas y tradicionales, mediados por ceremonias de Yagé para recrear de esta forma el manejo y uso ancestral del territorio.

Situación deseada: 5.

Acompañamiento de los médicos tradicionales y/o mayores, comunidades con sentido de pertenencia e identidad manejando y haciendo uso ancestral y tradicional del territorio.

Situación actual pueblo Coreguaje: 2.

Parcial acompañamiento de los médicos tradicionales y de los mayores para un mejor uso y manejo tradicional del territorio.

Situación actual Resguardo San Luís: 3

Hay acompañamiento de los médicos tradicionales y/o mayores, hay poco sentido de pertenencia e identidad de la comunidad en el uso y manejo ancestral y tradicional del territorio.

3) AMPLIACIÓN DE RESGUARDOS . Se refiere a la posibilidad que tiene los pueblos indígenas de ampliar sus territorios para garantizar la supervivencia de sus comunidades con sus usos y costumbres.

- **Propuesta clara de los resguardos (cosmovisión).** Este criterio busca que el Comité Ejecutivo y Programa Territorial del CRIOMC origine las propuestas territoriales de los resguardos con la participación de toda la comunidad, considerando la realización de reuniones, jornadas de análisis y discusión que permitan la claridad de toda la comunidad y autoridades sobre la conformación de resguardos.

- **El marco jurídico.** Sugiere que el Comité Ejecutivo y el Programa Territorial del CRIOMC estén capacitados, con suficiente claridad y capacidad de dar a conocer a la comunidad los procedimientos para la ampliación de los resguardos y lo que implica en tiempo, recursos y gestión. Se promoverán visitas y encuentros por los sitios definidos con el fin de entregar, recolectar y analizar la información pertinente.

¹³ Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía Colombiana

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- **Expectativa, delimitación, uso y manejo.** Busca crear los espacios necesarios para que se logre definir las expectativas de los límites para la ampliación y cual sería el uso y manejo de estos territorios. Se considera que el Comité Ejecutivo, las autoridades tradicionales y el Programa Territorial del CRIOMC juegan un papel fundamental y de concreción en el tema.

- **Estudios socio-económicos.** Hace referencia a la recolección, análisis y verificación de la existencia información socio-económica con el fin de apoyar y surtir todos los procedimientos necesarios con las instituciones que tienen competencia en el tema territorial.

- **Gestión interinstitucional.** Considera en prospectiva la capacidad y claridad de la comunidad indígena y los líderes de articular e interactuar con las instituciones con competencia y presencia en el tema territorial.

Situación deseada 5.

Propuesta clara de los resguardos cosmovisión, expectativa, delimitación, uso y manejo. El marco jurídico, hay estudios socioeconómicos y gestión interinstitucional (Alcaldías, INCODER, Autoridades Ambientales, otros.)

Situación actual pueblo Coreguaje: 2.

No hay una propuesta clara de los resguardos (cosmovisión, expectativa, delimitación, uso y manejo. Hay claridad en el marco jurídico, hay estudios socioeconómicos en elaboración y no hay gestión interinstitucional (Alcaldías, INCODER, Autoridades Ambientales, otros.)

Situación actual Resguardo San Luis: 3

Propuesta clara de los resguardos (cosmovisión, expectativa, delimitación, uso y manejo), claridad en el marco jurídico, hay estudios socio-económicos y no hay gestión interinstitucional (Alcaldías, INCODER, Autoridades Ambientales, otros.).

4) PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO. Se refiere a la contribución en la elaboración de una propuesta intercultural que orienta el ordenamiento, conservación, preservación, uso y manejo de los territorios.

- **Hay claridad del ordenamiento, la conservación, preservación por parte de la comunidad.** Se parte de ordenar (purificar) el pensamiento de las personas y considera definir con las comunidades lo que se entiende por ordenamiento, conservación, preservación del territorio, de tal manera que haya claridad para la elaboración de propuestas de la comunidad indígena desde lo cultural y con los suficientes elementos jurídicos para la consolidación del ordenamiento. Se plantea a través de encuentros, conversatorios, eventos, ceremonias tradicionales y Jornadas pedagógicas de aprendizaje mutuo en el caso de interacción con instituciones.

- **Uso de los territorios** . Se refiere a la recopilación, análisis, contextualización de los aspectos culturales sobre el manejo del territorio por parte de la comunidad indígena. Se considera de gran importancia los encuentros generales, los espacios de discusión y reflexión y la realización de ceremonias tradicionales.

- **Elementos para el manejo del territorio.** Busca propiciar todos los espacios de discusión, reflexión y análisis de los elementos para el manejo del territorio, esta enfocado en consolidar y sistematizar los componentes culturales que las comunidades definan para tal fin, integrando la información resultante de los ejercicios participativos en campo, con información existente y propuestas realizadas si es del caso.

Situación deseada 5.

Un plan para beneficiar no solamente a los seres humanos de manera exclusiva sino para la protección todas las especies que tienen el mismo derecho a la vida que el hombre. De allí se desprende el concepto de equilibrio, de armonía con la naturaleza.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

Situación actual pueblo Coreguaje: 2.

La comunidad requiere de apoyo externo y espacios de discusión interna para tener claridad del ordenamiento, la conservación, preservación y uso de los territorios.

Situación actual Resguardo San Luis: 2

La comunidad requiere de apoyo externo y espacios de discusión interna para tener claridad del ordenamiento, la conservación, preservación y uso de los territorios.

En las figura 10 se muestra gráficamente el estado de avance de la consolidación del tema territorial con el pueblo coreguaje y se confronta con el estado de avance del resguardo San Luis, figura 11.

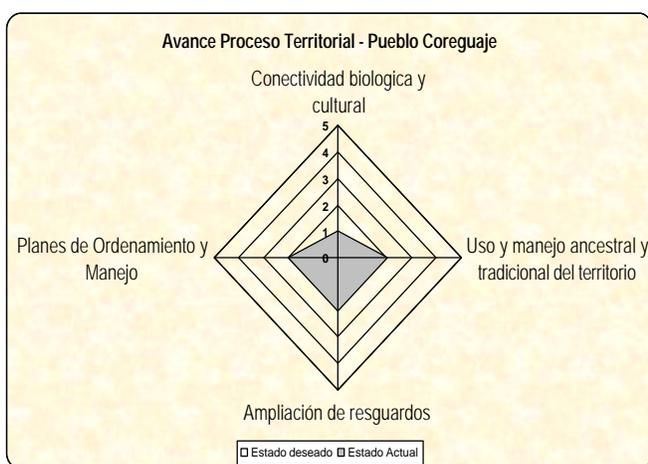


Figura 10. Presentación gráfica del estado de avance en el tema territorial con respecto a un referente deseado – Pueblo Coreguaje.

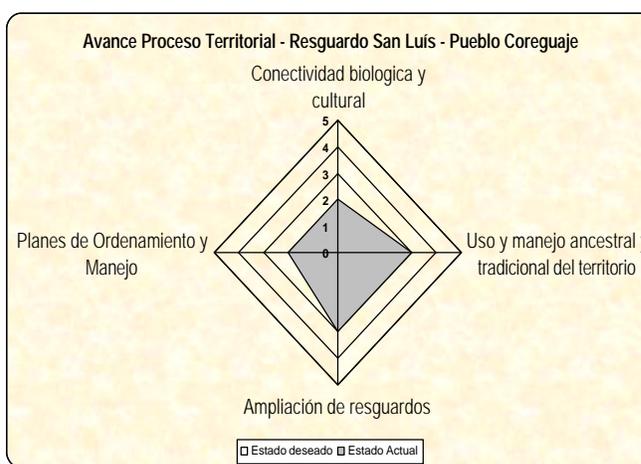


Figura 11. Presentación gráfica del estado de avance en el tema territorial con respecto a un referente deseado – Resguardo San Luis

Algunos elementos que se derivan de estas dos gráficas y evidencian las dificultades en el avance de este proceso corresponden entre otros a la dispersión de las comunidades en el territorio, esta situación no permite que haya una visión unificada del territorio, pareciera que en la actualidad el enfoque es ordenar primero cada resguardo o asentamiento y luego pensar en ordenar un gran territorio. En las gráficas se logra ver el nivel de avance en el tema territorial tomando en conjunto todo el pueblo Coreguaje y comparándolo con el avance en los mismos temas en uno de los Resguardos (en este caso San Luis, que es donde se desarrollará toda la estrategia de aprendizaje para los demás), las condiciones y los avances presentan diferencias.

Así se hable de una misma cultura se evidencia que hay formas diferentes de uso y manejo del territorio dado que se encuentran resguardos en condiciones de mayor adversidad que otros, como un ejemplo se pueden citar los resguardos de Maticurú y Jérico Consaya, en el primero, hay una gran restricción para el acceso a territorios que permitan el desarrollo de su cultura y la segunda tiene la posibilidad de acceso a grandes extensiones de territorio que le garantizan la recreación de su cultura.

Desde el punto de vista económico los indígenas Coreguajes se han visto inmersos en una cultura mercantilista donde todo tiene un precio, se evidencia el paulatino avance en el uso de esquemas productivos convencionales en sus comunidades debido la pérdida de la cultura.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO NO. 514-A-00-06-00306-00

La presión ejercida por la economía ilícita que se ha establecido en estos territorios genera una afectación en los ecosistemas presentes en esta región considerada como una de las más biodiversas en Colombia, ha sido de tal magnitud el impacto que los territorios indígenas se encuentran rodeados de cultivos lo que ha impedido entre otras causas la ampliación de sus territorios.

El pueblo Coreguaje también ha vivido en los últimos tiempos en la conflictividad. *“Somos parte de Colombia que ha vivido situaciones de violencia bajo la influencia de conflictos armados militares y guerrilleros, del narcotráfico, y también de autodefensas de los mismos indígenas, situaciones que han generado muerte y desaparición de nuestros líderes”.*

Violencia y destrucción de pueblos van de la mano. También pueden ir de la mano Paz y Progreso de un Plan de vida, si en cada uno de los indígenas hay conciencia de paz, esa Paz ha de vivirse en la familia y también en la comunidad.

Todo lo anterior muestra de manera parcial un panorama complejo en el cual se esta desarrollando la vida de estas comunidades indígenas, es por esto que la concreción de un plan de manejo para el territorio se convierte en algo que evolucionará en la medida en que las condiciones lo permitan, los elementos expuestos en este documento muestran una ruta idealizada para el logro de este fin, pero se requiere de tiempo para lograrlo.

“Territorio Coreguaje, Territorio de Paz”

11. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- La comunidad deja claro que el proceso territorial es un campo muy amplio, el cual debe tener su base en el conocimiento tradicional y los componentes geográficos ancestrales, el trabajo que se inicia necesita del acompañamiento de los Taitas y Ancianos de las comunidades para reconstruir el aspecto físico y espiritual del territorio Coreguaje.
- Se deja abierta la posibilidad de realizar encuentros y reuniones con los mayores que permitan recoger el pensamiento Coreguaje sobre el territorio. Teniendo claro que en el pensamiento se encuentra la capacidad de proteger y dar vitalidad al territorio tradicional con todos sus seres (negociando con los espíritus dueños), a las personas y sus actividades por medio del conocimiento legado por los Dioses. Esta noción implica un conocimiento geográfico absoluto del territorio ancestral y del recorrido mítico de la creación”.
- El PMTI es el inicio de un proceso a mediano y largo plazo, que tiene como punto de partida el resguardo de San Luís por decisión del CRIOMC, en él, se deben poner en práctica todos los componentes culturales, en este lugar se desea **“RECREAR”** el concepto de territorio ancestral del pueblo Coreguaje.
- Es necesario realizar ceremonias tradicionales y encuentros culturales como: tomas de Yagé y jornadas de Mambeo para recopilar más a fondo la historia del territorio Coreguaje.
- Se cuentan con las bases del PMTIRSL, construidas con la comunidad y representantes de otros resguardos, lo que permite replicar el ejercicio en otras comunidades.
- La comunidad esta motivada y dispuesta a trabajar por el rescate de su cultura, la cual tiene su base en el territorio.
- El PMTIRSL, es la posibilidad de poner en práctica los conceptos ancestrales sobre territorio, articularlos con las realidades actuales, y del proceso de aprendizaje, colocar en práctica en los demás resguardos.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS

ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

- Se debe implementar un proceso de monitoreo y seguimiento por parte del comité territorial de San Luís, de las trochas y linderos del resguardo para evitar la invasión de las tierras y el aprovechamiento por personas ajenas a la cultura.
- Es importante aclarar que el territorio actual del resguardo de San Luís, se encuentra en parte de lo que fue el territorio ancestral del pueblo Coreguaje, lo que permite recoger los códigos culturales de esta zona e implementar un proceso de ampliación hacia el territorio ancestral.
- Este documento es una herramienta dinámica que la comunidad pondrá al servicio del Plan de Vida del CRIOMC, y todos los avances serán socializados a las directivas.
- Se debe realizar un diagnostico predial de las áreas que limitan con el resguardo con el fin analizar con la comunidad la pertinencia de los predios a adquirir, la posible negociación y a partir de allí estructurar una propuesta de ampliación del territorio Coreguaje.
- Es imprescindible iniciar la gestión de recursos para poner en práctica las propuestas planteadas. Esto garantiza que las acciones y logros alcanzados en este periodo de tiempo se sigan desarrollando en el futuro.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMUNIDADES INDÍGENAS COLOMBIANAS
ACUERDO COOPERATIVO No. 514-A-00-06-00306-00

12. BIBLIOGRAFÍA

1. Antolinez, Luz Dary. "La Alimentación en la Amazonía: estudio de caso entre los Coreguaje", Tesis de Grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional, Santa Fé de Bogotá, 1999.
2. BRUCHER, Wolfgang, 1974. La colonización en la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá.
3. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santa Fé de Bogotá, 1996.
4. Mazzoleni, Gaetano. El Centro Indigenista del Caquetá. Reseña histórica 1965-1981. Bogotá, Octubre de 2001
5. Rodríguez G. Sandra Patricia. "El aprendizaje de la lectura en el proceso educativo Coreguaje", Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional, Santa Fé de Bogotá, 1991.
6. Chávez Margarita y Vieco Juan José, Introducción a la Colombia Amerindia, Instituto Colombiano de Antropología.
7. Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía, El pensamiento de los Mayores, Código de Ética de la Medicina Indígena del Piedemonte Amazónico Colombiano, Colombia, 2000, Da Vinci Editores & S en C.
8. Memorias Taller de Análisis Territorial – Comité Territorial, Florencia, Agosto de 2006.
9. Memorias Taller Plan de Manejo del Resguardo de San Luís., Comité Territorial, Resguardo de San Luís, noviembre 27 – 30 de 2006.
10. Plan de Vida del Pueblo Coreguaje, Sexto Congreso CRIOMC, Mama Bwe Reojaché, Agua Negra, Milán, Caquetá, Enero 2000.
11. Enrique S., Raúl A. Los pueblos Indígenas de Colombia 1997, Desarrollo y Territorio/ Departamento Nacional de Planeación, Santa fe de Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1998.
12. <http://www.gobernaciondecaqueta.gov.co>